

STRATEGA

B U S I N E S S M A G A Z I N E



30

NOVIEMBRE 2017

EL FENÓMENO BITCOIN

Javier Rueda

CIRUGÍA MAYOR

Denise Dresser

EL TEST DE LA DEMOCRACIA

Enrique Krauze

ATORADOS

Horacio Marchand

www.
strategamagazine
.com

\$40.00



f /StrategaBM

t @StrategaBM



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

HEAD HUNTING
AGENTES CAPACITADORES REGISTRADOS ANTE LA STPS
GESTIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
ASESORÍA LEGAL EN CONTRATACIÓN Y DESPIDO

CONTÁCTANOS Y CRECE TU NEGOCIO

www.perfill.mx

COTIZACIONES E INFORMES
(442) 483 43 16 / 483 43 18

Av. 5 de Febrero #1351 Torre Roble,
Despacho 303, Col. Industrial Benito Juárez.
C.P. 76120, Querétaro, Qro.

No olvides solicitar tu certificado de cortesía



ÚNETE A NUESTRA
COMUNIDAD
DIGITAL

 /StrategaBM

 @StrategaBM

www.strategamagazine.com



STRATEGA 
BUSINESS MAGAZINE

DE VENTA EN


Sanborns

CONSEJO EDITORIAL

Editor Ejecutivo
MDF. Vladimir Antonio Infante

Dirección de Arte
Coordinación Editorial
MDG. Erwin Salas López

Corrección de Estilo
Dra. Ed. Leticia Jonguitud Aguilar

ventas@strategamagazine.com

www.strategamagazine.com

 /StrategaBM

 @StrategaBM

Columnistas

Andrés Carrillo
Carlos R. C. Tapia Alvarado
David Daniel Andrade
Denise Dresser
Édgar Josué García López
Enrique Krauze
Esteban Cortés Sánchez
Gabriel Moreno Rodríguez
Gabriela Vargas
Horacio Marchand
Hugo Enrique Mendoza Carbajal
Irma Carrillo Chávez
Iván Gutiérrez Herrera
Javier Rueda Castrillón
Jorge A. Meléndez
Jorge Aguillón Rodríguez
José Luis Gutiérrez Salazar
Juan Villoro
Karen Lizbeth Ayala García
Laura Sánchez Flores
María Fernanda Haro Mejía
María Jocelyn Bravo Ruvalcaba
Roberto Toledo
Sergio Sarmiento

STRATEGA BUSINESS MAGAZINE, Año 6, No. 30, es una publicación bimestral. Editor responsable Vladimir Antonio Infante. RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DE TÍTULO número 04-2016-121619263700-102, otorgado por la Dirección de Reserva de Derechos, del Instituto Nacional del Derecho de Autor, Secretaría de Cultura. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO No. 15637, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación con domicilio en Eugenio Garza Sada 434, Lomas del Tecnológico, San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78216, Tel. +52 (444) 804 18 14 al 17, www.strategamagazine.com. Impreso por World Printing Network + AD S.A. de C.V. en octubre de 2017, tiraje de 20,000 ejemplares. Publicada, editada y distribuida por Comercializadora GBN, S.A. DE CV.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los derechos reservados. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial del texto, fotografía o ilustración por cualquier medio sin previo permiso por escrito. Los anuncios de productos, marcas, servicios y firmas comerciales en los publicreportajes sólo tienen carácter informativo por lo que no implica responsabilidad ni compromiso alguno por parte del editor. Los artículos son responsabilidad de sus autores.

IMPRESA EN MÉXICO
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
ISSN 2007-5537

STRATEGA
BUSINESS MAGAZINE

	editorial	
	ECONOMÍA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA	04
	artículo especial	
	ATORADOS	06
No tenemos hábitos, los hábitos nos tienen a nosotros. Nos tienen tomados y en secreto, por eso replicamos como autómatas nuestras acciones y nuestro pensamiento.		
	estrategias	
	EL SECRETO DE JEFF BEZOS Y SU ASOMBROSO ÉXITO	08
En los últimos cinco años la fortuna de Jeff Bezos ha crecido un impresionante 319% superando incluso al joven genio de Facebook, Mark Zuckerberg.		
	ORGANIZACIONES INTELIGENTES: LA QUINTA DISCIPLINA 30 AÑOS DESPUÉS	10
¿Quieres lograr resultados extraordinarios en tu empresa? Aplica las cinco disciplinas elementales de las Organizaciones Inteligentes.		
	ALINEANDO LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	12
Project Management: la capacidad de planeación y ejecución de proyectos representa una ventaja competitiva crítica en las organizaciones modernas.		
	VIVIR COMO UN CABALLERO	14
A veces cosas buenas vienen en paquetes chiquitos. Reglas para vivir como caballero, para los negocios o la política.		
	panorama político	
	CIRUGÍA MAYOR	16
Proteger a los cuates y las prácticas que caracterizan a la cuatitud. México paralizado por una justicia que rara vez lo es.		
	EL TEST DE LA DEMOCRACIA	18
Los defectos de nuestra democracia son de quienes la ejercen, no de ella. Sería terrible destruirla. Para calibrar el riesgo, basta ver lo que ha ocurrido en Venezuela.		
	panorama internacional	
	COREA DEL NORTE Y EL TERROR	20
Kim Jong-un: el gobernante déspota que ejerce el poder personalmente y que se considera a sí mismo la encarnación de una potestad casi divina.		
	bitácora fiscal	
	EMBARGO DE CUENTAS SIN NOTIFICACIÓN	24
El procedimiento contempla una afectación directa al patrimonio de los contribuyentes; es de suma importancia que estos tengan conocimiento de dicha potestad y su operación.		
	bitácora legal	
	MOBBING: ACOSO LABORAL	28
Desde el 2016 se incluyó en la Ley Federal del Trabajo el concepto de acoso laboral, violación a los derechos de los trabajadores que puede generar sanciones económicas.		
	cátedra	
	NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	34
Esta Ley incluye sanciones sumamente relevantes para personas físicas o morales, como la suspensión de actividades y la disolución de la sociedad.		
	LA PIRATERÍA EN MÉXICO: PROBLEMA SOCIAL Y ECONÓMICO	38
Cuesta el 1.25% del PIB, y además constituye en la actualidad el segundo delito más preocupante en el país después del narcotráfico.		

SUMARIO



	economía	
40	ARTE DE NEGOCIAR	La salida de Estados Unidos del TLCAN afectaría a México, pero también a Estados Unidos y Canadá. El problema es que Trump no entiende el resultado.
42	EL FENÓMENO BITCOIN	La criptonita económica ha llegado, con fuerza y por sorpresa, como si las espinacas del famoso personaje Popeye se convirtieran en divisa electrónica.
	arte y cultura	
44	RIUS, RIUS, RA, RA, RA	Rius, acercó temas fundamentales al lector crítico; las fuerzas vivas lo aclaman y honran a quien en vida no tuvo empacho en expresarse como le diera la gana.
	punto verde	
46	BATERÍAS ALTERNAS	Propuestas vanguardistas que buscan un rendimiento equiparable al de las baterías convencionales, con un costo menor y sin daño ecológico.
	ciencia y tecnología	
48	TECNOLOGÍA Y FUTURO COMPARTIDO CON UBER Y OTROS SERVICIOS	La tecnología ha modificado la forma en que el consumidor invierte su dinero; este es un tema que importa a todos los que consumimos tecnología y emprendemos negocios e ideas en el mercado actual.
	salud	
52	¿QUÉ ES LA FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS?	La reproducción ilegal de medicamentos conlleva no solamente daños financieros, sino la afectación a un capital de mayor importancia: nuestra salud.
	deportes	
56	TONY HAWK Y LA REVOLUCIÓN DEL SKATE	Una cultura que refleja libertad, identidad y una actitud contestataria que se enfrenta a los retos sin miedo.
60	LA FELICIDAD INTERRUPTIDA	La realidad está a punto de acabarse... se ha convertido en un pretexto para que existan pantallas. Representar los sucesos ya es más importante que vivirlos.
	cine	
62	UNA CARRERA EXPLOSIVA: MICHAEL BAY	¿Es Michael Bay un mal o un buen director? La respuesta no es simple y para responderla hay que ver un poco más allá. Conoce su trayectoria.
	estilo y vida	
66	LIBERTAD EMOCIONAL	Las emociones están íntimamente ligadas a las creencias, que actúan como filtro de la realidad y condicionan la calidad de nuestras relaciones más importantes.
68	LAS 5 PREGUNTAS ESENCIALES DE LA VIDA	Cinco preguntas fundamentales en la vida que te darán claridad, curiosidad, valor, compasión y sabiduría.
	gadgets	
70	REGALOS NAVIDEÑOS	Consigue el regalo perfecto para el jefe, amigos, hermanos y hasta compañeros de cubículo; <i>Stratega</i> te trae tres opciones con las que te podrás lucir.



ECONOMÍA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA



Por: **Dra. Ed. Leticia Jonguitud Aguilar**

Doctora en Educación. Maestra de Metodología de la investigación. Dirige tesis de posgrado y es correctora de estilo / jonguitud@hotmail.com

Tres temáticas fundamentales para actuar con asertividad en el mundo que habitamos son el eje central en esta nueva edición de **Stratega Bussiness Magazine**. Hoy la información oportuna y accesible se ha vuelto una necesidad ineludible para todos aquellos que interactuamos en un entorno altamente competitivo que cada día nos exige más, si queremos mantener un crecimiento sostenido y el progreso que buscamos con empeño.

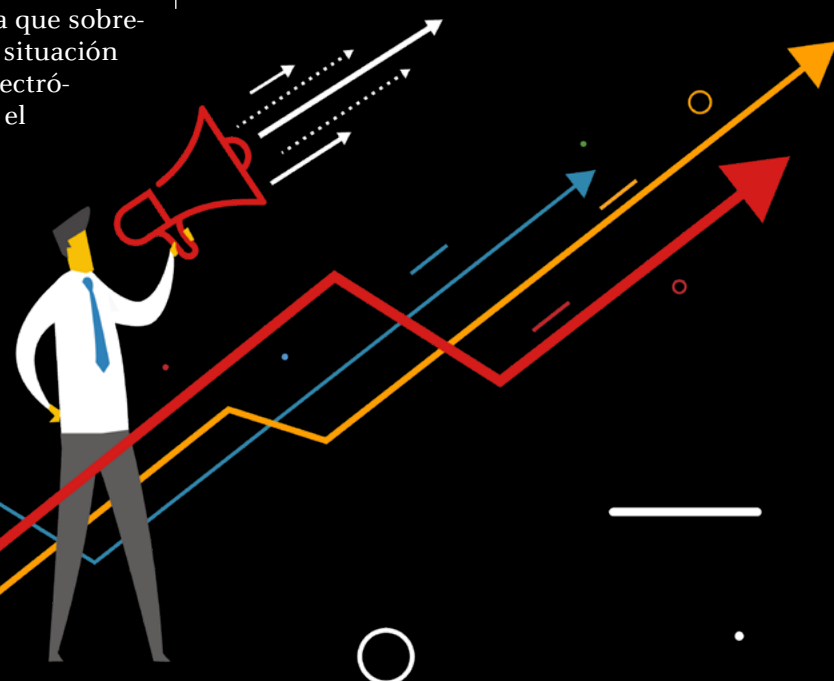
En torno a la economía dos cuestiones destacan en este número: la primera es una entrega de María Fernanda Haro Mejía, abogada fiscalista de Stratega Consultores, en la que nos proporciona información básica sobre la facultad de las autoridades fiscales para efectuar “la inmovilización de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito en moneda nacional o extranjera que se realice en cualquier tipo de cuenta que tenga a su nombre el contribuyente”.

La segunda temática económica que sobresale es el artículo referente a la situación actual del Bitcoin, la moneda electrónica que cada día se afianza en el creciente mercado cibernético que caracteriza al entorno de negocios con el que cada vez nos vemos más obligados a interactuar. Nuevamente, estar

bien informados al respecto es una necesidad imperiosa en los tiempos que corren.

Sobre la justicia y la democracia nos hablan Denise Dresser y Enrique Krauze. La primera nos previene sobre la urgencia de que la integración de la nueva Fiscalía General se realice a través de procesos que dejen de lado la sabida corrupción que ha imperado en este medio. Por su parte Krauze pone de manifiesto la importancia de reforzar nuestro sistema democrático, realizando un análisis en el que manifiesta que si bien dicho sistema aún se encuentra en “obra negra” el único camino conveniente para México es su fortalecimiento.

Los invitamos a adentrarse en estos y otros temas de gran interés. **Stratega Bussiness Magazine #30** les da la bienvenida y les invita a ingresar a un espacio cuya misión es mantenerles al día con información fresca y oportuna. **S**



STRATEGA

B U S I N E S S M A G A Z I N E



Tiraje de...

20,000
ejemplares

Publicación
Bimestral

3 a 4
impactos por revista

80,000
impactos por tiraje

Stratega Business Magazine es leída por personas empresarias, visionarias de negocios, profesionales y universitarios que buscan mantenerse actualizadas en los temas de entorno.

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

ventas@strategamagazine.com



Lo mismo lleva a lo de siempre, o lo de siempre lleva a lo mismo. Y es que no tenemos hábitos, los hábitos nos tienen a nosotros. Nos tienen tomados y en secreto, por eso replicamos como autómatas nuestras acciones y nuestro pensamiento. Predominan aquellos pensamientos y conductas que nos contienen, sobre aquellos que nos empujan al cambio. Es como estar

encapsulados en una constelación psíquica que nos atrapa en el ensimismamiento.

Romper esta cápsula genera dolor o por lo menos una dramática salida de la zona de confort. El ego se defiende y busca regresar.

Algunas reflexiones:

La organización nos maneja a nosotros y no al revés. La inercia es tan grande que nos encontramos con que no podemos hacerla cambiar, no podemos crecer ventas, no podemos reducir gastos.

Creemos que el negocio depende de nosotros, cuando hay negocios tan buenos

que sobreviven y crecen a pesar de nosotros mismos.

Nuestras decisiones son relativas: el impacto depende de una compleja amalgama de variables que en ocasiones hace irrelevantes a las decisiones tomadas.

Negamos la existencia de la suerte. Es solo cuando fracasamos que buscamos explicarlo con la mala suerte y las circunstancias.

Creemos que la eficiencia operativa es suficiente; como si el desempeño fuera absoluto y la empresa no se viera afectada por las acciones de otras compañías. Nos asumimos racionales y esto nos hace sumamente irracionales. Abunda la evidencia de los sesgos que se involucran en la toma de decisiones y del autoengaño. Nos auto-repetimos al tiempo que creemos que estamos innovando.

Adicionalmente, en la empresa existen algunas energías que nos entranpan:

1. La infraestructura. Lo que está instalado produce lo que produce. El pasado determina el presente y el futuro no puede cambiarse rápido. Fascinante que los directivos en turno disfrutan o padecen de las inversiones que otros hicieron en el pasado.

2. La cultura organizacional le da estabilidad a

la empresa pero también la atrapa. Los valores y costumbres se convierten en reglas tácitas que todo mundo obedece sin pensarlo.

3. La burocracia. Todas las organizaciones requieren de una burocracia que las sostenga, pero una burocracia tiene como primer mandato el de sobrevivencia y no admite riesgos; por eso las burocracias nunca innovan.

4. Las verdades psíquicas.

Una verdad psíquica es el constructo de una complejidad que se formó y se instaló en la psique. Por ejemplo, un ejecutivo que afirma que tener bodegas en otras geografías incrementa gastos y de ahí nadie lo mueve. Esta hipótesis introyectada (adoptada por el 'yo' sin cuestionamientos) determina el despliegue de sus decisiones. Naturalmente que un almacén centralizado es más eficiente en costos pero no necesariamente más efectivo, ya que se puede perder flexibilidad, velocidad en el servicio y participación de mercado.

5. El Sistema activo. El conjunto de todo lo anterior sumado a la forma en que se interactúa con otros jugadores del sistema (proveedores, competidores, clientes, servicios y sustitutos), forma un mega-sistema complejo que espontáneamente tiende hacia la auto-gestión.

El punto es que la complejidad de los diversos ecosistemas de negocio interactuando, genera combinaciones de variables y grados de influencia difíciles de aislar. Entonces cuando se pretende innovar, lo que acaba ocurriendo es que la inercia se impone y la organización gravita eventualmente hacia lo usual. El remedio para cualquier nuevo problema, bloqueo o acción que incomode al statu quo, es regresar al pasado: mejor el mismo problema de siempre.

La paradoja está en que una innovación siempre generará problemas nuevos, además de que tiene el potencial de cambiar el rol político de los involucrados. De ahí que se haga una especie de complot inconsciente para sabotear (frecuentemente con éxito) a lo nuevo. **S**

ATORADOS



Por: **Horacio Marchand Flores** / Agencia Reforma

MBA con especialidad en Marketing. Fundador de Hipermarketing.com, el portal más grande de mercadotecnia en Iberoamérica / **@HoracioMarchand**





En la lista de *Forbes* de los hombres o mujeres más acaudalados del mundo, la competencia por los tres primeros lugares está tornándose muy reñida entre el magnate de Microsoft Bill Gates, el sorprendente multimillonario CEO de Amazon, Jeff Bezos y el elegante y acaudalado español Amancio Ortega, dueño de la cadena de tiendas de la transnacional Zara.

En la mencionada lista, pero en su versión en tiempo real, no es sorprendente ver a cualquiera de ellos en el primer lugar, aunque a veces sea solo por algunas horas, siendo Bill Gates quien hasta el momento ha logrado perdurar por más tiempo a la cabeza.

Pero la brecha se ha ido reduciendo, estos tres magnates tienen cada uno una fortuna valuada en más de ochenta mil millones de dólares u ochenta billones si utilizamos el sistema de medición de los estadounidenses.

Ahora bien, la tendencia nos indica una fuerte probabilidad de que Jeff Bezos en no mucho tiempo pueda convertirse en el número uno y alejarse de los otros dos.

¿Por qué me atrevo a hacer esta especulación? En los últimos cinco años la fortuna de Jeff Bezos ha crecido un impresionante 319% superando incluso al joven genio de Facebook, Mark Zuckerberg, quien también ha logrado un crecimiento nada despreciable superior al 200%; mientras la fortuna de Bill Gates, en los mismos años, ha crecido poco más del 50%.

El emporio de Jeff Bezos no es solamente Amazon. En el año 2000 funda una empresa aeroespacial denominada Blue Origin, que ha logrado hacer cohetes reutilizables, en una franca competencia con otro multimillonario, Elon Musk y su empresa Space X. En 2009 adquiere un sitio de compras online de ropa y calzado, denominado Zappos, que ya tenía diez años de estar en

el mercado con un excelente posicionamiento.

En 2013, por 250 millones de dólares, se hace de la mayoría de las acciones del afamado periódico *Washington Post*.

Cuenta también con 10 librerías físicas en diferentes estados y una buena cantidad de inmuebles en Seattle, Beverly Hills, Manhattan, Medina y Texas; y su más reciente adquisición, es la cadena de tiendas de alimentos “Whole Foods Market”, por 13,700 millones de dólares. Todo lo anterior ha colocado a Amazon como la cuarta mayor empresa del mundo por su valor en bolsa.

El secreto de su éxito, (que honestamente no es tan secreto), radica en tres principios básicos:

1. Obsesionarse por el cliente, al grado de que sea más importante su satisfacción que la obtención de una ganancia

Los empleados de su empresa deben trabajar al menos dos días cada dos años en servicio al cliente, sin importar el puesto que desempeñen.

El proyecto Amazon Go es una muestra de querer satisfacer las expectativas del cliente, se trata de un supermercado donde las personas entran, toman sus productos y se van. ¿Suenan increíbles?, lo sé, pero es una realidad, lo único que se necesita es tener una cuenta de Amazon, un teléfono

inteligente y una aplicación gratuita que se llama “Amazon Go”.

2. Innovar y crear permanentemente. El propio proyecto de Amazon Go, así como los grandes avances de Blue Origin, son una muestra fehaciente de esta segunda premisa.

3. Visión a largo plazo. Metafóricamente nos demuestra este hecho con un reloj de más de 30 millones de dólares que Bezos mandó a hacer en las montañas de Texas y que dará la hora exacta nada menos que por diez mil años.

No podemos poner en duda que se trata de un gran visionario. 

EL SECRETO DE JEFF BEZOS

Y SU ASOMBROSO ÉXITO



Por: **Lic. José Luis Gutiérrez**
Asesor y consultor independiente
josegutsa@gmail.com

Imagen:
Ink Drop /
Shutterstock.com



ORGANIZACIONES INTELIGENTES,

LA QUINTA DISCIPLINA 30 AÑOS DESPUÉS



Por: Mtro. Édgar Josué García López

Candidato a doctor en Ciencias y Humanidades por la UNAM y la UAdeC; Investigador de la UCEM y del GICOM / edgarjosuegl@hotmail.com

Están por cumplirse tres décadas desde que Peter Senge publicara *La Quinta Disciplina* (*The Fifth Discipline*), y sus preceptos siguen tan vigentes como entonces. El punto central del texto gira en torno a las llamadas Organizaciones Abiertas al Aprendizaje, también conocidas como Organizaciones del Conocimiento u Organizaciones Inteligentes, las cuales, según el autor, se mantienen abiertas al aprendizaje en equipo para conseguir resultados extraordinarios.

Para Senge (1990) ese carácter extraordinario radica en el tránsito de la invención a la innovación; cuando una idea nueva demuestra su funcionamiento en el laboratorio, entonces se ha inventado algo, sin embargo si esa idea se logra reproducir sin contratiempos, en gran escala y a un costo

práctico, se puede hablar de innovación. Para que una empresa pueda innovar y transformar su sector, abrir nichos de oportunidad o mantenerse en el mercado en su máximo potencial, deberá procurar las cinco disciplinas elementales de las Organizaciones Inteligentes.

Primera: Dominio Personal. Se refiere a los procesos en los que una persona se encuentra en constante aprendizaje, manteniendo un alto nivel de conocimiento y habilidad para desarrollar las actividades de su puesto.

Segunda: Modelos Mentales. También conocidos como paradigmas, son supuestos arraigados, formas de comprender el mundo y de incidir en él. La segunda disciplina promueve la apertura al juicio constante de los modelos mentales para no rechazar lo que en principio parecen amenazas o debilidades por no concordar con las formas de pensar individual o institucionalmente.

Tercera: Construcción de una Visión Compartida. Se trata de la construcción de una visión de futuro genuina, donde todos y cada uno de los integrantes de la organización participen y se comprometan.



Es más efectivo cuando la voluntad acompaña el proceso de establecimiento de metas, primero de lo individual a lo grupal y, enseguida, a lo organizacional.

Cuarta: Aprendizaje en Equipo. El diálogo es fundamental para el aprendizaje en equipo, permite consolidar un pensamiento conjunto. Es mediante la interacción colaborativa que se percibe todo aquello que permanece invisible ante una mirada solitaria.

Quinta: Pensamiento Sistémico. La última disciplina corresponde al desarrollo de todas en conjunto. Cada una de ellas pertenece a las otras; no son recursos separados, su configuración de sistema le viene de reconocer una interconexión con el entorno y con los demás.

Para Senge (1990) una Organización abierta al Aprendizaje es aquella en donde las personas descubren constantemente que cada quien es arquitecto de su realidad, pero además

aprende cómo modificarla, todo se resume en el pensamiento de Arquímedes: “Dadme una palanca y moveré el mundo”.

Cinco puntos clave para aplicar La Quinta Disciplina en la Empresa

- 1. Mantener una visión personal.** Significa estar en constante aprendizaje, cultivar mínimamente concentración, paciencia y objetividad.
- 2. Criticar permanentemente los propios paradigmas.** Reflexionar abiertamente sobre aquellas ideas en las cuales cabe la flexibilidad hacia la innovación.
- 3. Construir un liderazgo de trabajo en equipo.** Es mejor co-construir una visión a futuro que imponerla.
- 4. Valorar como unidad fundamental al equipo.** Cada individuo es importante, pero lo es más en relación con otros para alcanzar metas.
- 5. Integrar todas las disciplinas en un solo programa de acción.** Se trata de concebir una conexión con el entorno, comprender que cada quien es responsable de las acciones que realiza en interacción con los demás y con su entorno, como sistemas.

Las disciplinas no son imposiciones, sino un conjunto de elementos teóricos y prácticos para cultivarse cotidianamente buscando su dominio. Una Organización Inteligente no ignora que los procesos de aprendizaje son permanentes, que la innovación es interminable y que la clave radica en ver la empresa sin dejar de ver a sus integrantes y en ver a sus integrantes sin dejar de ver la empresa. Es necesario releer este texto, tan actual como hace tres décadas. **S**

Referencias bibliográficas:

Senge, P. (1990). *La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. México: Ediciones Granica.

Senge, P. et.al. (1995) *La Quinta Disciplina en la práctica. Estrategias y herramientas para construir la organización abierta al aprendizaje*. México: Ediciones Granica.



Los inicios de la disciplina de Administración de Proyectos o *Project Management*, se remontan a principios del Siglo XX y tuvieron su mayor desarrollo durante la Segunda Guerra Mundial y los primeros años de la Guerra Fría. Es, sin embargo, a finales de los años 60 cuando se considera que la profesión de Director de Proyectos (*Project Manager*) se formaliza, mediante la creación en 1969 de la asociación de profesionales conocida como *Project Management Institute* (PMI).

Durante la segunda mitad del siglo XX y principios de este siglo, la profesión experimentó un crecimiento acelerado, sobre todo en la ejecución de grandes proyectos de construcción, industriales y de infraestructura. Con el rápido desarrollo de las tecnologías de información, sobre todo a partir de los años 80, dicho crecimiento se volvió exponencial en el momento en que las grandes empresas requirieron de mejores herramientas y procesos para desarrollar complejos proyectos de desarrollo de sistemas de información empresariales.

Ahora bien, en los últimos diez años se ha dado un cambio muy interesante nuevamente, al darse cuenta las organizaciones de todos tamaños, de que la capacidad de planeación y ejecución de proyectos representa una ventaja competitiva crítica en las

organizaciones modernas que tienen que evolucionar de manera constante ante cambios tecnológicos cada vez más veloces y una competencia global que hace que las empresas sean constantemente retadas a mantener su mercado ante empresas más ágiles en responder a las demandas de sus clientes.

Hoy en día, estudios realizados por empresas tan prestigiadas como The Economist Intelligent Unit, PwC o BCG han identificado de manera muy clara que aquellas empresas que son realmente exitosas cuentan entre otras cosas, con dos características distintivas. Por un lado, con el talento directivo necesario para definir correctamente la planeación estratégica de la organización, mediante decisiones que permiten marcar claramente el rumbo que deben seguir para lograr una ventaja competitiva sostenible que sea exitosa en un entorno altamente cambiante. Por el otro, cuentan con el talento humano, los procesos y herramientas tecnológicas para lograr una ejecución eficiente y efectiva de esa estrategia mediante el desarrollo de iniciativas o proyectos que permitan alcanzar los objetivos definidos en la planeación estratégica.

La capacidad de implementarla de una empresa está definida por su capacidad de administración de proyectos. El estudio

Pulse of the Profession, publicado por el PMI (www.pmi.org) durante los últimos siete años, deja claro que aquellas empresas que tienen el talento adecuado, procesos estandarizados para la administración de proyectos y una correcta alineación entre la definición estratégica y los proyectos de inversión autorizados dentro de su portafolio de proyectos, tiene

desviaciones en sus presupuestos de inversión, veintiocho veces menores a aquellas empresas que no tienen procesos y recursos maduros en dirección de proyectos.

La implementación de las mejores prácticas de *project management*, así como la capacitación adecuada del talento humano que ejecuta los proyectos estratégicos

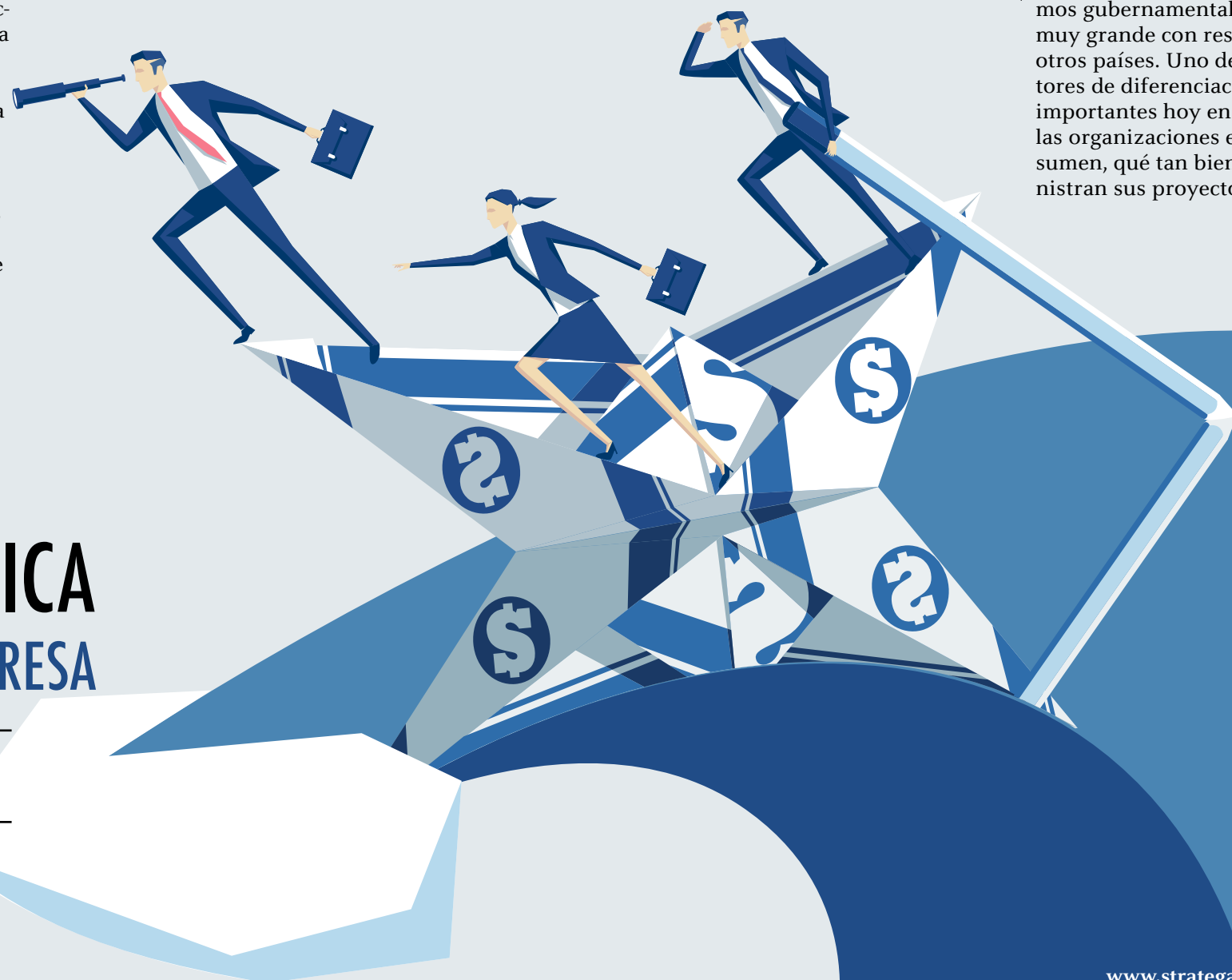
es entonces clave para que las organizaciones alcancen sus objetivos estratégicos. Muchas empresas de nuestro país se han decidido por profesionalizar la administración de proyectos y han obtenido grandes resultados. Sin embargo la brecha que actualmente existe en la ejecución en tiempo, costo y alcance de los proyectos de muchas de nuestras empresas y más aún, de los diferentes organismos gubernamentales, es muy grande con respecto a otros países. Uno de los factores de diferenciación más importantes hoy en día para las organizaciones es, en resumen, qué tan bien administran sus proyectos. **S**

ALINEANDO LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA EMPRESA



Por: **MBA, PMP. Roberto Toledo**

Director y Fundador de Alpha Consultoría, profesor del ITAM, miembro del Consejo Directivo del Project Management Institute (PMI®) / [@robertoledo](https://twitter.com/robertoledo)





“Nunca anuncies que eres un caballero, solo compórtate como uno.”
Una cita del libro *Reglas de un Caballero* (como aquellos de la mesa redonda) del actor Ethan Hawke.

Esta obra de ficción enlista 20 reglas de vida que me llamaron la atención por prácticas y profundas. Según un resumen de Farnam Street:

- 1. Soledad.** El silencio ayuda en la búsqueda de la sabiduría y claridad de pensamiento. Ten tiempo para ti.
- 2. Humildad.** No eres mejor que nadie y nadie es mejor que tú.
- 3. Gratitud.** Para lo que ya pasó, el caballero dice: gracias. Y para lo que viene: ¡adelante!
- 4. Orgullo.** No te hagas menos para que otros se sientan más cómodos. Demuestras respeto al dar lo mejor.

VIVIR COMO UN CABALLERO



Por: **Jorge A. Meléndez** / Agencia Reforma

Licenciado en Economía del Tecnológico de Monterrey, donde fue premio al saber. Director de Proyectos Especiales para Grupo Reforma / [@jorgemelendez](#)

- 13. Generosidad.** Naciste sin nada y no te llevarás nada al morir. Si eres frugal podrás ser generoso.
- 14. Disciplina.** En la batalla, como en todo, tu desempeño será determinado por lo que hayas practicado.
- 15. Dedicación.** Esfuerzo ordinario, resultado ordinario.
- 16. Lenguaje.** No hables mal de otros ni compartas información que no sabes si es verdadera o que no entiendas.
- 17. Fe.** A veces para entender más hay que saber menos.
- 18. Equidad.** Nunca permitas que alguien sea demeritado o degradado injustamente en tu presencia.

- 5. Cooperación.** Para liderar a hombres solo funcionan justicia y cooperación. Trabajamos y vivimos juntos como hermanos o moriremos juntos como tontos.
- 6. Amistad.** La calidad de tu vida dependerá en buena forma de las personas que te acompañen en tu trayecto.
- 7. Perdonar.** El que no sabe hacerlo no tendrá muchos amigos.
- 8. Honestidad.** Una boca o mente deshonestas desperdician tu tiempo y por ende tu vida.
- 9. Valor.** Lo que brinda luz suele quemar.
- 10. Armonía.** Sé flexible, el rígido se quiebra.
- 11. Paciencia.** Haz del tiempo tu aliado. Siempre hay un momento para la acción, el claro de mente lo aprovecha.
- 12. Justicia.** Nunca seas paciente ante la injusticia.

- 19. Amor.** Es la meta final, nada es imposible para el amor.
- 20. Muerte.** La vida es una serie de despedidas. No temas a la muerte, otros caballeros continuarán tu misión.

Buenísimas. Juguemos con el concepto con 20 reglas más. Primero, **10 para cualquier negocio:**

- a) Contratar bien.** Reclute estrellas. ¡Y luego déjelos operar!
- b) Trabajo en equipo.** En un mundo interconectado, la innovación es labor de muchos. No al genio solitario.
- c) Debatir bien.** Que gane la mejor idea y no la del jefe.



- d) Fracasar bien.** Temprano y aprendiendo para lo que sigue.
- e) Conocer la arena y al rival.** En un mundo de disrupción, la organización distraída es devorada.
- f) Entender y servir al jefe supremo.** El cliente, que tiene más poder que nunca.
- g) Ejecución precisa.** Sin ella, el mejor plan fracasa.
- h) Agilidad.** En un mundo dinámico, el curso se altera constantemente. El rápido triunfa. El lento, muere.
- i) Compartir el éxito.** Incentivos extrínsecos e intrínsecos.
- j) Divertirse en el camino.**

Y claro, **10 para nuestros políticos.** Urge que se las memoricen:

- 1. Honestidad.** Por Dios, debería ser obvio. Pero no.
- 2. Aptitud.** No el compadre, sino el que sabe. No más mil usos.
- 3. Escuchar y aprender.** El que habla siempre, nunca aprende.
- 4. Servir al cliente (ciudadano).** Sí, somos tus jefes.
- 5. Gastar eficientemente.** No es tu dinero, es nuestro.
- 6. Benchmark.** No inventes el hilo negro. Compárate con los mejores y adapta soluciones.
- 7. Rendir cuentas.** Apréndetelo: no es tu dinero, es nuestro.
- 8. Enfoque a los cómo.** Basta de diagnósticos, dime qué harás.
- 9. Ejecución ingenieril.** No terminan con aprobar una ley o crear un comité. Apenas empiezan. Ejecución o fracaso. ¿Okey?
- 10. Justicia.** Premiar al bueno y castigar a todos los malos. A todos, aunque sean compadres o cuates.

Si nuestros grillos adoptaran este decálogo, México sería otro.

A veces cosas buenas vienen en paquetes chiquitos. ¿Se le ocurre alguna otra reglita para vivir como caballero, para los negocios o la política? Mándemela y con gusto la comparto por Twitter.

Posdata. Duelo de Bluffs. El canciller responde a la amenaza de Trump: si te sales del TLC, México también se levanta de la mesa. Ojalá las empresas norteamericanas contengan al bully naranja. Estrategia arriesgada de Videgaray. **S**

EN POCAS PALABRAS.

“No te tomes la vida muy en serio o no la sobrevivirás”

Elbert Hubbard, escritor norteamericano



Un poco de lápiz labial. Un poco de sombra de ojos. Un poco de rímel. Una maquillada rápida a Raúl Cervantes y a la PGR para convertirlos en aquello que muchos miembros de la clase política quieren. Un Fiscal Carnal al frente de una institución que se aboque a hacer lo de siempre. No investigar o impulsarlo selectivamente. Proteger a los cuates y las prácticas que caracterizan a la cuatitud. Ofrecer justicia a modo e injusticia cuando sea necesario. Así han sido los procuradores y las procuradurías desde hace décadas: hombres e instituciones al servicio del poder y no del ciudadano. Funcionarios y dependencias responsables de la impunidad cotidiana, la corrupción compartida, los Ferraris sin fin. México atorado porque no logra construir un Estado de Derecho funcional. México paralizado por una justicia que rara vez lo es.

Ante la magnitud del problema y la urgencia de la solución son insuficientes los retoques, el polvo en la nariz, el brillo en los labios. Lo que la Procuraduría necesita en la transición a una Fiscalía General es cirugía mayor. Y por ello no basta la eliminación del “pase automático” de Raúl Cervantes como ha sido anunciado, aplaudido, acordado. No basta aprobar una iniciativa superficial que le permita al

Fiscal Carnal competir con otros para luego “ganar” y permanecer. No basta con ponerle perfume a la cabeza: también habrá que intervenir quirúrgicamente en el cuerpo, en la Procuraduría misma para que no cargue con los viejos males, las viejas enfermedades. La PGR está enferma y en lugar de curarla, miembros del PRIAN ofrecen tan solo depilarle las cejas para ocultar el cáncer que se esparce. El Fiscal Ferrari contraviene todas las mejores prácticas de selección y perfil, pero en vez de descartarlo, muchos insisten en peinarle la barba para que se quede ahí.

Cuando es obvio para quienes han examinado de manera comparativa y sistemática las experiencias internacionales, un buen fiscal necesita independencia política. Ser probo y no evasor de impuestos. Ser honorable y no abogado del PRI. Y además su designación no puede ser por genuflexión. No puede formar parte de un intercambio de fichas vía las cuotas y los cuates y el reparto de dinero. El nombramiento de quien aspire a impartir justicia de una manera distinta entraña criterios distintos. No el dedazo presidencial sino una comisión de designación.

No el Congreso haciéndole el favor a Enrique Peña Nieto o a sí mismo, sino una evaluación técnica a través de procedimientos del parlamento abierto. No el canje político opaco sino la supervisión ciudadana transparente.

Como reitera el colectivo #FiscalíaQueSirva: la PGR debe ser colocada sobre la mesa de operaciones para así extirpar tumores, cerrar abscesos, curar el cuerpo. Una operación de larga duración que asegure los principios de legalidad, objetividad, eficiencia,

mérito y profesionalismo en la nueva Fiscalía General. Porque si todo eso no ocurre, la Fiscalía será una aberración con parches y cicatrices, una cabeza que no piensa de manera autónoma y un cuerpo maltrecho que recorre el país, asolándolo. Pero el Congreso insiste en maquillar, en retocar, en tapar con talco el olor maloliente que el Fiscal Ferrari expide. El Senado busca darle respiración boca a boca cuando debería estar políticamente muerto después del descubrimiento del Ferrari registrado en Morelos para evadir el pago de la tenencia. En vez de cortar la cabeza, quieren mantenerla cosida al cuerpo, aunque ambos estén gangrenados.

CIRUGÍA MAYOR



Por: **Denise Dresser** / Agencia Reforma

Analista política en radio y autora de numerosos artículos sobre política mexicana y relaciones México-Estados Unidos / [@DeniseDresserG](#)

Al quirófano entonces, para que el sistema de justicia sea intervenido a tiempo. No Fiscales Carnales, No Fiscales Ferrari, no parches legislativos como el fin del “pase automático” mediante el retiro del artículo 102 constitucional. La Fiscalía General que viene no puede sobrevivir sin una cirugía mayor, sin médicos apartidistas que provean el diagnóstico correcto, sin participación ciudadana que asegure una rehabilitación necesaria. Si no se

modifica de forma profunda la selección del nuevo Fiscal así como la institución que liderará, tanto la cabeza como el cuerpo serán incapaces de asegurar lo que México exige. Justicia. Alto a la impunidad. Castigo a los responsables. En lugar de eso habrá más de lo mismo. Una criatura grotesca creada por el Congreso con pedazos de cadáveres, con votos comprados. Una cabeza contorsionada al frente de lo que será la Fiscalía Frankenstein. **S**



“No me importa si alguien es de derecha o de izquierda. Lo único que me importa es que sea democrata”, dijo Felipe González a un grupo de amigos, a propósito de la connivencia de Podemos y Rodríguez Zapatero con el régimen de Maduro. Tiene razón: la convicción democrática se mide en las reacciones frente a fenómenos dictatoriales.

Ese fue el criterio de Octavio Paz en las revistas que dirigió. Cuando Pinochet asestó el golpe de Estado al régimen de Allende, *Plural* repudió inmediatamente el acto.

Cuando la revolución sandinista derrocó a la dictadura de Somoza, *Vuelta* puso su esperanza en la pronta celebración de elecciones (que tardaron once años en llegar). Cuando Argentina cayó en las garras de unos militares genocidas, *Vuelta* lo denunció al grado de que su circulación fue prohibida en ese país.

Cuando el movimiento Solidaridad estalló en Polonia, lo saludamos con el mismo entusiasmo con que apoyamos y publicamos a los disidentes de la Europa secuestrada (Havel, Michnik) y a los héroes de la libertad en la propia URSS: Sájarov, Soljenitsin. Creímos en un desenlace democrático que llegó

en unos casos y se desvirtuó en otros. Pero nos equivocamos al interpretar el significado de la caída del Muro de Berlín. Incluso fallamos

EL TEST DE LA DEMOCRACIA



Por: **Enrique Krauze** / Agencia Reforma

Historiador, ensayista y editor mexicano, director de la Editorial Clío y de la revista cultural Letras Libres / www.enriquekrauze.com.mx

en percibir su alcance: hoy Alemania es la vanguardia del mundo libre.

En nuestro continente, criticamos de manera sistemática al régimen castrista, lo mismo que a los movimientos guerrilleros que buscaban emularlo en Colombia, Perú, Salvador, Nicaragua. No erramos: salvo excepciones, los principales países

de América Latina no optaron por la vía revolucionaria sino por la democracia. Nuestra premisa era clara: la única legitimidad para acceder al poder, y para ejercerlo, era la democracia. Respetando sus reglas (en particular la del respeto a las minorías), honrando las leyes, las instituciones y las libertades, la competencia ideológica podía ser

despiadada. Pero la violación de esas reglas era absolutamente inadmisibles. Con la democracia todo, contra la democracia nada.

Estas ideas no eran comunes en el México de los ochenta pero poco a poco se abrieron paso hasta vencer a un amplio sector de la opinión pública sobre la insostenible ilegitimidad

democrática del régimen que nos gobernaba desde 1929. El que en México no hubiese militares en el poder o golpes de Estado no atenuaba ese hecho. La no reelección seguía siendo un legado invaluable del Maderismo, pero el sufragio no era efectivo y las libertades políticas eran muy limitadas. Por fortuna, el país optó por la transición pacífica a la democracia.

Llevamos casi veinte años en esa experiencia inédita para nosotros. Es obvio que nuestra democracia -lo he repetido muchas veces- es una casa en obra negra pero no por ello es menos sustancial. Sus defectos son de quienes la ejercen, no de ella, ni como doctrina ni como sistema. Sería terrible destruirla. Para calibrar el riesgo, basta ver lo que ha ocurrido en Venezuela.

Venezuela nos abre la oportunidad de aplicar el test de la democracia a la política mexicana. Un partido puede ser de derecha o de izquierda, pero la forma de medir si es democrata es cotejar su postura ante Venezuela.

La diplomacia mexicana ha modificado su política frente a esa crisis. Enhorabuena: no hay doctrina que justifique la pasividad frente a un tirano. El resto de las fuerzas

ha condenado (con tibieza) al régimen de Maduro, cuya deriva totalitaria ocurre ante nuestros ojos, día con día. Estamos viendo la rebelión masiva y pacífica de un pueblo hambriento empeñado en una lucha solitaria por su libertad. Pero dos partidos (mejor dicho, uno y medio) no solo se han resistido a llamar por su nombre al régimen asesino de Maduro sino que lo apoyan.

En el caso del medio partido se entiende: los dirigentes del PT son admiradores confesos y huéspedes frecuentes del régimen de Norcorea. Pero en el caso de MORENA, las declaraciones son en verdad preocupantes. Según su jefe máximo, la democracia venezolana es superior a la de México. Y uno de los miembros de su Dirección Nacional se refirió al “importantísimo papel que puede hacer MORENA en el gobierno de México, que es el de integrarse con los países de América Latina que están haciendo los cambios como Venezuela. Digámoslo directo, la integración de México en la revolución bolivariana”.

Queda claro. Un amplio sector de la izquierda mexicana no pasa el test de la democracia. No cree que México sea una democracia pero la utilizará para buscar el poder y, desde ahí, acabar con ella. **S**



COREA DEL NORTE Y EL TERROR

Sin mencionar su milenario proceso, la historia moderna de Corea comienza en 1910, cuando el imperio japonés ocupó la totalidad de la península de Corea en agosto de ese año. Durante la Segunda Guerra Mundial, los Aliados prometieron la independencia a los coreanos si estos se armaban en contra de los japoneses. En agosto de 1945, los japoneses situados al norte del paralelo 38 se rindieron ante el ejército soviético, en tanto que los destacamentos nipones al sur del mismo paralelo se rindieron ante los estadounidenses. Corea sufrió de inmediato los efectos de la recién comenzada Guerra Fría, y como ocurrió con Vietnam o Alemania, se le dividió en dos, y cada parte fue adjudicada a uno de los polos del nuevo orden: la del Norte quedó bajo la influencia comunista, y la del Sur bajo la “protección” de los Estados Unidos.

En agosto de 1948 el presidente Syngman Rhee proclamó la República de Corea, que estaba poblada



Por: Mtro. **Carlos R. C. Tapia Alvarado**

Historiador egresado de la UNAM y Mtro. en Historia del Arte egresado de la EESCIHA / [@tapiawho](#)

por 21 millones de surcoreanos. En septiembre del mismo año, el presidente Kim Il-sung dio nacimiento a la República Democrática de Corea, que en ese momento contaba con 9 millones de habitantes. Ya establecidos los dos gobiernos, que se adjudicaban el dominio total de la península, se iniciaron las tensiones que llevaron al estallido de la famosa Guerra de Corea. Ésta duró de 1950 a 1953, y en ella participaron tanto China como los Estados Unidos y un nutrido contingente de las Naciones Unidas, cada quien apoyando a su bando. Los resultados del absurdo conflicto son una amplificación de eso que se hizo evidente durante la Segunda Guerra: el sufrimiento y la muerte de la población civil, que en este caso costó la vida

de dos millones de personas, en tanto que las bajas provocadas en los ejércitos fueron mucho “menores” (escribiendo esto con pudor): 140,000 chinos y norcoreanos, y 84,000 surcoreanos y miembros del ejército de las Naciones Unidas. Tras la firma del armisticio en Panmunjom, la relación entre las dos Coreas siempre ha sido tensa en grado superlativo, además de fuente de constante fricción entre los Estados Unidos, China, la Unión Soviética y Japón.

Norcorea ha sido gobernada sucesivamente por el ya mencionado Kim Il-sung (de 1948 a 1994), su hijo Kim Jong-il (de 1994 al 2011), y su nieto Kim Jong-un, desde 2011 a la actualidad. Estos siniestros personajes se han ido proclamando

sucesivamente “Presidente eterno de Corea”, “Líder supremo” y, obviamente, “Comandante Supremo del Ejército Popular de Corea”. En este último caso, el resultado es evidente: el gobernante supremo, en su calidad de comandante militar, tiene el privilegio de dirigir el programa de armas nucleares.

Corea del Norte ha desarrollado su programa nuclear presumiblemente desde hace 20 años. Ya se sabe que el hermetismo del régimen

norcoreano no permite establecer una fecha y un desarrollo puntual, pero suponemos que asesores rusos y chinos están detrás de la construcción de su arsenal nuclear. Como la pequeña nación asiática ha sido objeto de la preocupada vigilancia estadounidense, y asimismo de las amenazas norteamericanas de bloqueo económico en caso de persistir en su programa nuclear, Kim Jong-un, personaje sospechosamente desequilibrado, ha retado a la superpotencia realizando pruebas nucleares que han puesto en alerta al mundo entero.

Todo comienza en 1985, cuando Corea del Norte

acepta firmar el Pacto de No Proliferación Nuclear, e incluso renuncia a su programa atómico a cambio de ayuda norteamericana para construir dos reactores nucleares para generar energía. Sin embargo, los científicos norcoreanos comenzarán a realizar pruebas con cohetes lanzados hacia el Pacífico, pero teniendo dentro de las zonas de vuelo de los proyectiles a Japón. Las tensiones se elevan cuando, en el 2002, George W. Bush, en uno de sus étlicos discursos, crea la figura del “Eje del mal”, constituido por los enemigos de ese momento de los estadounidenses: Irak, Irán y Corea del Norte. Como respuesta, al año siguiente, los norcoreanos se retiraron del Pacto de No Proliferación Nuclear.





Las pláticas continuarán, pero el régimen de Pyongyang está decidido a tener un arsenal nuclear. En 2006 realizó su primera prueba nuclear al hacer estallar subterráneamente un artefacto de menos de un kilotón¹. En 2009 realizan su segunda prueba nuclear subterránea. En 2013 realizan su tercera prueba, con una potencia de casi 8 kt. La cuarta prueba se realizó en enero de 2016, y Kim Jong-un presumió que se trató de una bomba de hidrógeno. En septiembre de ese año, realizaron su quinta prueba.

Tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, la tensión se disparó a niveles alarmantes. Dado el carácter intimidante de las amenazas del nuevo mandatario, Kim Jung-un también

ha elevado el nivel de amenaza con objetivos concretos. Guam, la más grande de las Islas Marianas, territorio de Estados Unidos y sede de una importante base militar, es el objetivo expresamente mencionado por el líder norcoreano. La amenaza es indirecta también para Corea del Sur y Japón, quienes sufren la tensión internacional porque no saben de qué es capaz el régimen de Pyongyang. Ciertamente este se siente apoyado por sus dos grandes valedores, China y Rusia, pero no sabemos hasta donde están dispuestos a apoyar a un líder determinado a iniciar una conflagración nuclear. Podemos suponer que las negociaciones secretas y los cabildeos diplomáticos están en plena actividad, para salvar una situación desesperada.

Pero la pregunta principal surge ante el pasma que resulta del ver al líder norcoreano rodeado de los generales de su estado mayor, quienes celebran como obsecuentes títeres, con exclamaciones de regocijo pueril, toda ocurrencia, palabra y acción de su comandante supremo. En lo particular, yo estoy atónito, querido lector, del ver cómo estos norcoreanos viven en un régimen que se dice comunista, pero que en verdad y utilizando la terminología marxista, viven en pleno Modo de Producción Asiático, donde el gobierno lo detenta un déspota que ejerce el poder personalmente y que se considera asimismo la encarnación de una potestad

¹ En términos breves, un kilotón (kt) es equivalente a un mil toneladas de TNT, en tanto que un megatón (Mt) es equivalente a un millón de toneladas de TNT. Las bombas nucleares norcoreana, hasta ahora, no rebasan la potencia de 10 kt. Sin embargo, el hecho de que ahora el material nuclear sea hidrógeno y no plutonio, hace más peligrosas estas nuevas armas, por la capacidad destructiva del primer elemento mencionado.

Imagen: MikeDotta / Shutterstock.com

casi divina (en este caso, un poder otorgado por lo que llaman el Pueblo). El aniñado líder norcoreano se regocija ante las muestras de entusiasmo de sus títeres, convencido de que se le respeta y se le quiere.

Pero ¿qué pasaría si Corea del Norte ataca algún punto? La posible utilización nuclear obedece a una lógica implementada por las grandes potencias: se tiene a este tipo de arma como una forma de DISUACIÓN y no como un arma ofensiva, lo cual quiere decir que si alguien utiliza un arma nuclear, estará sometido automáticamente a una respuesta de igual o mayor magnitud. El misil norcoreano con el que probablemente se daría el ataque sería el Hwasong-12, un artefacto que teóricamente tiene un alcance mayor a los 3,000 km. Si el misil fuese armado con hidrógeno en lugar de plutonio o uranio, sería un arma letal para todos los habitantes de la pequeña isla. Pero si eso ocurriera, ¿qué tan dispuesta está la Fuerza Aérea Norteamericana para lanzar un ataque nuclear? El hecho de que se ataque a un país que tiene frontera con China y con Rusia sentaría un hecho peligrosísimo para ambas naciones, por lo que no están dispuestas a permitir que su molesto aliado sea agredido por los estadounidenses.

La actual crisis diplomática, pone al mundo frente al horror que implica iniciar una escalada que, en algún momento, se liberará del control que todavía puedan tener sobre los acontecimientos mandatarios, diplomáticos y estados mayores. Si estos pierden el dominio de los hechos, el caos y la muerte sentarán sus bases en este convulsionado mundo. **S**



EMBARGO

DE CUENTAS SIN NOTIFICACIÓN



Por: **Lic. María Fernanda Haro Mejía**
Abogada fiscalista STRATEGA Consultores
fernanda.haro@strategaconsultores.com

“... debe prevalecer la subsistencia del Estado y sus instituciones por encima del derecho de los particulares a ser escuchados...”

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Tesis 1a.CXXIV/2014(10a.) ha señalado que el procedimiento de inmovilización de depósitos bancarios sin contemplar la notificación al contribuyente no vulnera el derecho fundamental de audiencia previa.



El fundamento legal del acto en comento se encuentra contenido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación (CFF); esta facultad de las autoridades fiscales no es nueva, y debido a que contempla una afectación directa al patrimonio de los contribuyentes, es de suma importancia que estos tengan conocimiento de dicha potestad y su procedimiento.

El numeral 156-Bis del CFF señala que la autoridad fiscal procederá a la inmovilización de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito en moneda nacional o extranjera que se realice en cualquier tipo de cuenta que tenga a su nombre el contribuyente en las entidades financieras o sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, o de inversiones y valores cuando ocurran los siguientes supuestos:

I. Los créditos fiscales se encuentren firmes

Un crédito fiscal es firme cuando han transcurrido los términos legales para su impugnación, exista desistimiento a este o su resolución ya no admita medio de defensa alguno.

II. Tratándose de créditos fiscales que se encuentren impugnados y no estén debidamente garantizados cuando:

- a) El contribuyente no se encuentre localizado.
- b) No esté debidamente asegurado el interés fiscal por resultar insuficiente la garantía ofrecida.
- c) Sea insuficiente la garantía ofrecida y el contribuyente no haya efectuado la ampliación requerida por la autoridad.

Primeramente la autoridad fiscal a través de un oficio ordenará a la institución financiera realice la inmovilización y conserve los fondos depositados, ésta a más tardar al tercer día siguiente al que se le notificó el citado oficio deberá realizarla e informar sobre el cumplimiento a la autoridad dentro de los tres días siguientes.

Una vez ocurrido lo anterior y hasta ese entonces la autoridad fiscal, dentro del plazo de tres días, notificará al contribuyente sobre dicha inmovilización.

Así las cosas, la SCJN sostiene que la aplicación de lo previsto en el artículo 156-Bis del CFF no vulnera el derecho fundamental de audiencia previa ya que tal supuesto se actualiza una vez que ya existió el acto de autoridad previo que estableció su situación jurídica (la determinación y notificación del crédito fiscal), y el contribuyente se niega a pagar o no garantiza. Además de que el numeral en comento prevé que la autoridad “notificará” al contribuyente la decisión de inmovilizar las cuentas y este podrá interponer recurso administrativo, o bien, juicio contencioso administrativo; respetándose así su derecho de audiencia.

En este contexto, ante la actualización del supuesto contenido en el numeral 156-Bis, es importante que los contribuyentes tengan en cuenta los siguientes puntos:

- La orden de inmovilización de cuentas que emite la autoridad fiscal debe estar fundada y motivada, debiendo contener el nombre de la institución bancaria, el monto del crédito y el número de la cuenta.
- Los fondos de las cuentas bancarias podrán transferirse únicamente hasta cuando el crédito fiscal y sus accesorios queden firmes.
- Con el fin de que se levante la inmovilización de las cuentas, el contribuyente titular puede ofrecer una garantía que cubra el importe del crédito y sus accesorios a la fecha del ofrecimiento.



- La inmovilización de los depósitos o seguros no procederá por un monto mayor al del crédito fiscal actualizado y sus accesorios, siempre y cuando, señala el último párrafo del multicitado numeral 156-Bis, previo al embargo, la autoridad fiscal cuente con información de las cuentas y los saldos que existen en las mismas.

Las consecuencias, o por qué no, desventajas de que la autoridad utilice este procedimiento es que el contribuyente tiene conocimiento del mismo una vez que se inmovilizó su cuenta bancaria y no obstante actúe de una u otra forma, impugne el acto u ofrezca garantía, la afectación ya se estuvo y estará realizando, no pudiendo disponer de sus recursos económicos hasta en tanto la autoridad resuelva.

Asimismo, se pudiera dar el caso en que la autoridad fiscal estime incorrectamente la firmeza de un crédito fiscal y aplique el procedimiento en cita, cuando en realidad lo que ocurre es que aún no se le ha notificado el medio de defensa impuesto en su contra, o que el contribuyente no tiene conocimiento del crédito en virtud de haberse realizado de manera errónea la notificación, causando ilegalmente una gran afectación a la esfera del contribuyente. **S**

Referencias bibliográficas:

Código Fiscal de la Federación. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_160517.pdf.

Semanario Judicial de la Federación, Jurisprudencias 2a./J. 79/2013(10a.) y 2a./J. 20/2011(10a.), Tesis aisladas 1a.CXXIV/2014 (10a.) y 1a.C-CLXXXIX/2013 (10a.). Disponible en: <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx>.

Compilación de criterios normativos en materia de impuestos internos 2013. Disponible en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/criterios_normativos_19122013.pdf.



MOBBING

ACOSO LABORAL



Por: **Lic. Hugo Enrique Mendoza Carbajal**

Abogado fiscalista STRATEGA consultores

hugo.mendoza@strategaconsultores.com / [@hugoamadeus](https://twitter.com/hugoamadeus)

Mobbing es un anglicismo que significa acoso o acoso moral o psicológico en el trabajo. Se le considera como un comportamiento negativo entre superiores e inferiores jerárquicos de una organización laboral, donde el individuo afectado es sometido a ataques sistemáticos, directos o indirectos, durante tiempo prolongado y de manera continua.

Según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2004), no hay una definición única de este fenómeno sobre la cual haya acuerdo internacional; por tanto, proponen que el acoso moral en el lugar de trabajo es un comportamiento irracional repetido, con respecto a un empleado, o a un grupo de empleados, creando un riesgo para la salud y la seguridad.

Dentro de esta definición, se entiende por *comportamiento irracional* el comportamiento de una persona razonable, que teniendo en cuenta todas las circunstancias, se consideraría que discrimina, humilla, debilita o amenaza, ya sea a un individuo o a un grupo. El acoso moral suele constituir un mal uso o un abuso de autoridad, cuyas víctimas pueden tener dificultades para defenderse.

El *mobbing* puede manifestarse en tres vertientes (Cámara de Diputados, 2013):

1. Ascendente. Una persona con rango jerárquico superior en la organización es agredida por uno o varios subordinados. Esto ocurre en forma general cuando se incorpora una persona desde el exterior y sus métodos no son aceptados por sus subordinados, o porque ese puesto es ansiado por alguno de ellos. Otra modalidad dentro de este tipo, es aquella en que un funcionario o trabajador es ascendido a un cargo donde debe dirigir y organizar a antiguos compañeros, los cuales no están de acuerdo con la elección.

2. Horizontal. Las conductas de acoso pueden ser ejecutadas por un individuo o por un grupo en contra de otro trabajador.

En este último caso, se sabe que un grupo tiene una identidad y comportamientos que son propios, se rige por reglas y códigos los cuales no corresponden a la suma de los comportamientos individuales de sus miembros; bajo esta premisa, un trabajador puede ser acosado por los restantes miembros del grupo, o al no pertenecer a él, el grupo lo toma como blanco de sus ataques.

3. Descendente. La víctima se encuentra en una relación de inferioridad jerárquica o de hecho con respecto al agresor. Las conductas ejecutadas por la persona que ostenta el poder tienen por objetivo minar el ámbito psicológico del trabajador, ya sea para mantener su posición jerárquica o como una estrategia de la organización para que el afectado se retire en forma voluntaria sin que ésta incurra en costos económicos compensatorios.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sugiere la aplicación de diversas medidas preventivas, tanto para el trabajador como para el empleador (Mac Donald):

TRABAJADOR

Mantener una información simétrica con el empleador

Denunciar a tiempo la conducta del empleador ante una autoridad que corresponda

Someterse a un examen psicológico a tiempo

Exhibir el certificado médico original correspondiente al empleador

EMPLEADOR

Mantener una información simétrica con el trabajador

Proporcionar un clima laboral agradable al trabajador

Evitar discusiones con el trabajador procurando una conciliación amena con aquel

Otorgarle una rehabilitación psicológica al trabajador para su recuperación

En nuestro país, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados (Notimex) aprobó a finales de 2016 reformas para incluir en la Ley Federal del Trabajo el concepto de acoso laboral, a fin de que sea considerado como una violación a los derechos de los trabajadores.

Al respecto, el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo señala que son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón, las siguientes:

- Incurrir el trabajador, durante sus labores, en faltas de probidad u honradez, en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratamientos en contra del patrón, sus familiares o del personal directivo o administrativo de la empresa o establecimiento, o en contra de clientes y proveedores del patrón, salvo que medie provocación o que obre en defensa propia.

- Cometer el trabajador contra alguno de sus compañeros, cualquiera de los actos enumerados en la fracción anterior, si como consecuencia de ellos se altera la disciplina del lugar en que se desempeña el trabajo.

- Cometer el trabajador actos inmorales o de hostigamiento y/o acoso sexual contra cualquier persona en el establecimiento o lugar de trabajo.

Por su parte, el artículo 51 de la Ley en cita prescribe que son causas de rescisión, sin responsabilidad para el trabajador:

- Incurrir el patrón, sus familiares o cualquiera de sus representantes, dentro del servicio, en faltas de probidad u honradez, actos de violencia, amenazas, injurias,

hostigamiento y/o acoso sexual, malos tratamientos u otros análogos, en contra del trabajador, cónyuge, padres, hijos o hermanos.

- Exigir la realización de actos, conductas o comportamientos que menoscaben o atenten contra la dignidad del trabajador.

En el caso del empleador, se le puede sancionar por estas conductas, con una multa que oscila de 250 a 5000 unidades de medida



y actualización al patrón que cometa cualquier conducta discriminatoria, al que realice o permita actos de acoso u hostigamiento sexual.

Si un trabajador victimizado decidiese emprender acciones legales originadas a raíz de un acoso, deberá acudir a la Junta de Conciliación y Arbitraje competente, demandar la rescisión del contrato de trabajo por causas imputables al patrón; a su vez, dicha autoridad puede ser competente para llevar a cabo una inspección en el lugar de trabajo y verificar si se configuran en la especie tales conductas.

En la actualidad, el centro de trabajo es una de las partes más importantes de la sociedad, llegando a permanecer en este una tercera parte de nuestro tiempo, por lo que resulta de trascendencia que las actividades

que ahí se desarrollan se realicen de una manera pacífica y agradable, respetando la dignidad humana del individuo. Por lo tanto, la instauración de normas tendientes a prevenir y erradicar el acoso laboral es esencial para la protección de los derechos humanos. 

Referencias bibliográficas

Cámara de Diputados. (28 de febrero de 2013). *Gaceta Parlamentaria Número 3718-VII*. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/feb/20130228-VII/Iniciativa-15.html>

Grazzia Cassitto, M., Fattorini, E., Gilioli, R., & Rengo, C. (2004). "Sensibilizando sobre el acoso psicológico en el trabajo". Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. Disponible en: http://www.who.int/occupational_health/publications/en/pwh4sp.pdf

Mac Donald, A. F. (s.f.). *El mobbing o violencia laboral en el derecho laboral internacional*. Disponible en: http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=980

Notimex. (02 de noviembre de 2016). Avalan reformas para castigar el acoso laboral. *Excélsior*. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/02/1125817>

UNA EXCLUSIVA COMUNIDAD SUSTENTABLE EN LA RIVIERA MAYA

La incomparable belleza de la Riviera Maya ha hecho que cada vez más personas busquen invertir en una propiedad aquí para ser dueños de un pedacito de paraíso. Así, ha crecido exponencialmente el número de desarrollos asentados en la zona, que ofrecen lotes residenciales dentro de complejos equipados con amenidades y servicios de alto nivel. Entre todos ellos, hay uno que se distingue del resto por su concepto único e innovador: Taema.

Taema es una exclusiva comunidad diseñada especialmente para aquellas personas comprometidas con el medio ambiente que sueñan con construir su primer o segundo hogar en un entorno natural, confortable, seguro y bien ubicado; donde la alta calidad de vida va estrechamente acompañada de prácticas eco sustentables y está resguardada por la confidencialidad.

En el corazón de la Riviera Maya, entre Playa del Carmen y Tulum, a cinco minutos de la playa y a 20 minutos de la famosa 5ta Avenida, el complejo se compone de tres magníficos desarrollos asentados sobre 540 hectáreas, en donde más de 86% son áreas verdes. Mientras que otros desarrollos de alto nivel contemplan 17,000 viviendas en 110 hectáreas, Taema está diseñado para albergar 900 familias en 540; donde todos los lotes colindan con áreas verdes, otorgando un gran beneficio a los amantes de la naturaleza, la tranquilidad y las actividades al aire libre, en un ambiente de máxima exclusividad.

Siendo extraordinarios los tres, el Airpark sorprende especialmente con su concepto y diseño único y exclusivo. Se trata de una selecta comunidad compuesta únicamente por pilotos y propietarios de aeronaves, con acceso a un aeródromo privado para que arriben en avión y estacionen su aeronave en el hangar de su propia casa. Taema Airpark Private Club es el primer club privado residencial aeronáutico de México.

La calidad ha sido prioridad, destacando vialidades de concreto MR42 e instalaciones subterráneas de primer

mundo. A todos los beneficios que los tres proyectos ofrecen individualmente, hay que sumar las amenidades que están disponibles para su libre disfrute e incluyen ciclistas, un centro comercial, zona para servicios, jardín para perros, seguridad y vigilancia las 24 horas, así como una moderna casa club que integra –entre otras cosas– un gimnasio totalmente equipado, bar y salón de juegos, alberca con carriles de nado semi-olímpicos, chapoteadero, área de asadores y hamacas, juegos infantiles, toboganes y un hermoso cenote creado a partir del rescate de un río subterráneo natural.



MÁS QUE UNA INVERSIÓN, UN ESTILO DE VIDA...

Si bien cada desarrollo tiene su propio concepto, los tres se encuentran alineados rigurosamente a la filosofía SER (Social Eco Responsable) de Taema. Incorporando ingeniería sustentable Suiza de última generación, implementando generadores fotovoltaicos, iluminación LED, internet de primer mundo, así como la separación de residuos y aguas para su posterior aprovechamiento. En este último punto cabe subrayar que tras separar el

vidrio, el cartón y otros desechos, los ingresos se donarán a una asociación caritativa reforzando el compromiso social de la comunidad Taema. En cuanto a los residuos orgánicos, se utilizan en compostas para un huerto (mercado orgánico) y áreas verdes. En lo que respecta a las aguas negras, éstas no se envían al subsuelo, sino que se tratan y reutilizan para el riego de los espacios verdes.

Siguiendo la sustentabilidad como eje rector, todas las residencias del complejo se comprometen a utilizar eco-tecnologías, como son los paneles solares, y adherirse a las reglamentaciones inspiradas en la filosofía de Taema. Es importante señalar que las residencias contarán con conexión a CFE con un medidor doble vía; para que los paneles produzcan más del consumo necesario y como consecuencia, las familias no tengan costo de luz y participen en la reducción de la contaminación global.

La intención de las reglamentaciones es defender los valores de los integrantes de esta exclusiva comunidad, que comparten un genuino deseo de lograr una cultura que preserve la naturaleza para las futuras generaciones, haciendo uso de la tecnología para el bien del ser humano y no sólo para su comodidad.

Así, en este lugar privilegiado convergen naturaleza, tecnología, confort, seguridad, sustentabilidad y vanguardia en diseño, garantizando a los que construirán aquí su hogar, un estilo de vida de alto nivel eco-socialmente responsable.

CON ALMA MEXICANA Y DE CALIDAD MUNDIAL, TAEMA RESIDENTIAL, RESORT & AIRPARK ES EL NUEVO PARADIGMA DEL DISEÑO URBANO EN LA RIVIERA MAYA Y UN CONCEPTO ÚNICO EN MÉXICO.



Desde los inicios de la presente administración federal, diversas fuerzas políticas propusieron realizar una reforma anticorrupción para modificar el modelo que México ha tenido en la materia.

Después de varios años de discusión en el Congreso de la Unión, en donde principalmente los partidos PAN, PRI y PRD participaron en la construcción del nuevo modelo, el 26 de mayo de 2015 entró en vigor la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción.

Esta reforma, entre otras cosas, estableció las bases generales para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Fiscalización, así como de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Precisamente, en la reforma constitucional anticorrupción se estableció que el Congreso de la Unión tendría un año a partir de la entrada en vigor de la misma, para crear las leyes generales, incluyendo la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es así que el 19 de julio de 2016 entró en vigor el Decreto que expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sin embargo, de acuerdo con sus artículos transitorios, la citada Ley de Responsabilidades *entraría en vigor un año después*, es decir, el 19 de julio de 2017.

En resumen, después de un proceso que duró 5 años, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, hoy es una realidad, y no solo resulta aplicable a los servidores públicos de los tres Poderes de la Unión (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), en los tres ámbitos de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), sino que además resulta aplicable a los particulares vinculados con alguna falta administrativa grave.

Es muy importante destacar que es la primera vez que una Ley de Responsabilidades considera supuestos de sanción para particulares, anteriormente la única

normatividad que establecía castigos por posibles actos de corrupción de personas físicas o morales, era la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, que permitía imponer sanciones consistentes en multas e inhabilitaciones para ser proveedor del gobierno.

Esta Ley Federal Anticorrupción se enfocaba principalmente en sancionar a particulares que cometían algún acto de corrupción en contrataciones y obra pública a nivel federal, sin embargo, en la práctica pocas veces se sancionaba con base en esta disposición, y con la entrada en vigor de la nueva Ley General de Responsabilidades, ha quedado, no solamente superada, sino fuera del marco jurídico mexicano, al haber sido abrogada.

NUEVA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS SANCIONES A PARTICULARES



Por: **Mtro. Iván Gutiérrez Herrera**

Licenciado en Derecho y maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana / [@ivangtzher](#)

Ahora bien, adentrándonos al tema que nos ocupa, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los *actos de particulares sujetos a sanción*, en síntesis, son los siguientes:

- **Soborno:** Quien prometa, ofrezca o entregue cualquier beneficio indebido a un servidor público, a cambio de que realicen o se abstengan de realizar un acto relacionado con sus funciones o con las de otro servidor público.

- **Participación ilícita en procedimientos administrativos:** El particular que realice actos u omisiones para participar en los mismos, sean federales, estatales o municipales, no obstante que por disposición de ley o resolución de autoridad competente se encuentren impedido o inhabilitado para ello.

- **Tráfico de influencias:** Quien use su influencia, poder económico o político, real o ficticio, sobre cualquier servidor público, con el propósito de obtener para sí o para un tercero un beneficio o ventaja.

- **Utilización de información falsa:** El particular que presente documentación o información falsa, en los procedimientos administrativos.

- **Colusión:** El particular que ejecute con uno o más sujetos particulares, en materia de contrataciones públicas, acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebidos en las contrataciones públicas de carácter federal, local o municipal.

- **Uso indebido de recursos públicos:** El particular que realice actos mediante los cuales se apropie, haga uso indebido o desvíe del objeto para el que estén previstos los recursos públicos.

- **Contratación indebida de ex Servidores Públicos:** Quien contrate a quien haya sido servidor público durante el año previo, que posea información privilegiada que directamente haya adquirido con motivo de su encargo, y directamente permita que el contratante se beneficie en el mercado o se coloque en situación ventajosa frente a sus competidores.

Como es por todos conocido, un servidor público no se corrompe solo, por eso es importante señalar que ya no solamente a él se le impondrá la sanción, sino que además se sancionará al particular que participe en un acto de corrupción.

Los particulares tendrán que pensarlo dos veces, pues de encontrarse culpables, *las sanciones que establece la Ley son las siguientes:*

- **Fuertes sanciones económicas.** (personas físicas y morales).

- **Inhabilitación temporal** para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, hasta por ocho años para personas físicas y hasta por 10 años para personas morales.

- **Suspensión de actividades**, que podrá ser hasta por tres años, la cual consistirá en detener, diferir o privar temporalmente a los particulares de sus actividades comerciales, económicas, contractuales o de negocios (personas morales).

- **Disolución de la sociedad**, la cual consistirá en la pérdida de la capacidad legal de una persona moral, para el cumplimiento del fin por el que fue creada por orden jurisdiccional (personas morales).

- **Indemnización por los daños y perjuicios** ocasionados a la Hacienda Pública Federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos (personas físicas y morales).

Como se puede ver, esta Ley establece sanciones de alto calado, no se limita a la multa y a la inhabilitación, como lo hacía la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, sino que incluye sanciones sumamente relevantes, *como la suspensión de actividades y la disolución de la sociedad.*

Sin duda, esta normativa abarca supuestos y sanciones que nunca antes se habían contemplado, y empodera de una forma importante al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien es la autoridad facultada para imponer estas sanciones. Si esta atribución se encauza correctamente, será posible inhibir las actividades ilícitas y corruptas, sin embargo, la actividad del Tribunal debe estar en la mirada de todos, ya que no debe haber cabida a la injusticia o a la ineficiencia, pues el futuro de un servidor público y la vida de una empresa se encuentran en juego.

Después de un proceso de 5 años, la Ley General de Responsabilidades Administrativas está aquí, y en el papel viene muy fuerte, el detalle estará en su correcta aplicación por parte de los diversos actores involucrados, en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción. La pregunta obligada es ¿ayudará a reducir la corrupción y la ineficiencia administrativa?, solo el tiempo lo dirá. **S**



Según estadísticas de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra) México ocupa el cuarto lugar mundial en los delitos de piratería y contrabando y el primer sitio en América Latina, de igual forma la piratería cuesta el 1.25% del PIB, y además constituye hoy en día el segundo delito más preocupante en el país después del narcotráfico.

La OMC, define a la Piratería, como la “Reproducción no autorizada de materiales protegidos por derechos de propiedad intelectual (como derechos de autor, marcas de fábrica o de comercio, patentes, indicaciones geográficas, etc.) hecha con fines comerciales, y comercio no autorizado de los materiales reproducidos.”

En el ámbito internacional ha recibido diferentes denominaciones, entre las cuales

destacan: “plaga internacional”, “flagelo mundial” y “nirvana para delincuentes”.

Según investigaciones de la UNESCO, la piratería puede ocasionar daños severos a la economía de un país, como son:

- **Impacto fiscal generado por la evasión fiscal al venderse los productos dentro de un mercado no regulado.**
- **Disminución de empleos formales con prestaciones legales proporcionados por el sector formal.**
- **Desánimo de los empresarios extranjeros para traer inversión al país.**
- **Temor de mostrar nuevas creaciones de propiedad intelectual, resultando en la falta de intención de protección.**
- **Pérdidas económicas a las empresas formales.**
- **Fractura la innovación y la investigación.**
- **Crea una economía paralela que daña las finanzas**

públicas y por ende la disponibilidad de recursos para el desarrollo.

Pero, ¿qué ocasiona la piratería? Estudios han demostrado que en la mayoría de los países con alto índice en este delito, como México, su fuente principal radica en problemas sociales, culturales y económicos, como lo son, los elevados precios de los productos, bajos ingresos económicos del sector trabajador, carencia de un estigma social negativo que sensibilizaría al público sobre el hecho de que se trata de una actividad delictiva, la falsa idea de que comprar piratería es “como acceder” a la obra original a bajo costo, la falta de aplicación de la ley y por supuesto la elevada ganancia que los productores, distribuidores y vendedores de piratería adquieren, ya que prácticamente no cubren ningún gasto comparable a

LA PIRATERÍA EN MÉXICO PROBLEMA SOCIAL Y ECONÓMICO



Por: **L.D. Karen Lizbeth Ayala García**

Abogada Departamento Jurídico Corporativo STRATEGA Consultores
karen.ayala@strategaconsultores.com

En estadísticas realizadas en México, basadas en entrevistas a consumidores, vendedores, distribuidores y productores de piratería, es penoso notar que solo un bajo porcentaje de la población manifestó inquietud ante la posibilidad de que la piratería fuera un foco productivo de corrupción, contrario sensu, la mayoría de los encuestados indicaron que sabían que la venta y adquisición de bienes piratas es ilegal, justificando sus acciones en la necesidad económica y la falta de oportunidades.

los de la producción de bienes de propiedad intelectual originales.

Invariablemente, los organismos protectores de la propiedad intelectual, así como los autores y titulares de los registros piden a su favor mayor control y aplicación de la ley; su argumento: menos piratería llevará a mayor inversión en los mercados legales y mayor inversión traerá crecimiento económico, empleos, innovación y expandirá el acceso a ellos.

La piratería, es una práctica desleal de competencia económica, que ha provocado que en la economía de muchos países, entre ellos México, empresarios, productores, y titulares de propiedad intelectual se vean afectados, pues a pesar de ser ilegal, los consumidores persisten en consumir estos productos, ya que, a mi parecer, los estratos sociales en los que buscan ser aceptados, requieren adquirir cierto tipo de bienes que son inalcanzables en circunstancias regulares.

Pese a que a nivel internacional, México ha firmado múltiples tratados, actas y convenios con el propósito de erradicar la piratería, es triste darse cuenta de que la población no está concientizada de que este delito, propicia más ilícitos como la corrupción, cohecho, secuestro y extorsión, entre otros, y que lejos de beneficiar perjudican a todo el País.

Independientemente de los medios que existen para regular los derechos de propiedad intelectual, (que son muy poco conocidos y explotados) se deberían realizar adecuaciones a la legislación especial en la materia, lo cual permitiría reconocer y prever las conductas violatorias, poniendo al alcance de autores y titulares las herramientas eficaces en la defensa de sus derechos; de igual forma, elevar las penas y sanciones en la tipificación de los delitos, así como que el Estado desarrolle campañas públicas de concientización y que desde el nivel básico se enseñen los valores y respeto por las obras de propiedad intelectual, manifestando que su violación es delito grave y de un riesgo latente que nos afecta, creando desempleo, falta de desarrollo empresarial, desánimo de la inversión en el País y por ende cero crecimiento. 



“Trato de aprender del pasado, pero planeo para el futuro enfocándome exclusivamente en el presente.”
Donald Trump

En realidad, Donald Trump no escribió *The Art of the Deal* (El arte de la negociación), pero el libro publicado en 1987 presentaba a Trump como su autor principal. Ciertamente era el protagonista. Hoy sabemos que el verdadero autor fue Tony Schwartz, un escritor profesional, quien recibió crédito como coautor y la mitad de las regalías. El libro pasó 58 semanas en la lista de los libros más vendidos del *New York Times* y representó el inicio de la fama de Trump.

Schwartz dio a conocer el año pasado que intentó trabajar en el libro con Trump, pero que este no tenía paciencia para las prolongadas

entrevistas que se requerían. Al final escribió el libro virtualmente solo, presentando las ideas que pudo tomar de Trump. Aun así, Schwartz ha dicho que conoció a Trump más que nadie en el proceso (*The New Yorker*, 25.7.16).

Trump nunca se ha distanciado de las ideas del libro, sobre las cuales construyó la personalidad que llevó a la televisión en la serie *The Apprentice* (El aprendiz), en la que se caracterizó por su expresión *You're fired!* (¡Estás despedido!) que dirigía a los aprendices que buscaban colaborar con él en los negocios.

Trump quiere aplicar ahora las reglas del libro a México y a Canadá en la renegociación del TLCAN. El presidente piensa que el primer paso en una buena negociación es ser muy agresivo para amedrentar al interlocutor y después obtener de él lo que uno quiera. Otra de las estrategias es no mostrar interés en lograr un acuerdo. Amenazar constantemente con levantarse de la mesa ayuda a

obtener mejores resultados en la negociación. “Nunca me aferro demasiado a un acuerdo o a un enfoque,” afirma el aparente autor en *The Art of the Deal*.

Hoy Trump está retomando sus propias recetas en la renegociación sobre el TLCAN. Es verdad que ha aceptado empezar una renegociación en lugar de simplemente retirar a su país del acuerdo, pero la negociación la lleva a cabo no con las reglas de la diplomacia sino con las que se marcan en *The Art of the Deal*.

Trump declaró este 28 de agosto que México está siendo “muy difícil” en las conversaciones sobre el TLCAN. De ahí lanzó la esperada amenaza de que se levantará de la mesa si no se aceptan sus posiciones. “Creo que uno tiene que, al menos probablemente, iniciar el proceso de terminación antes de que alcance un trato justo, porque ha sido un trato unilateral.” Una vez más recalzó que “el TLCAN ha sido uno de los peores acuerdos jamás firmados en todos los tiempos en cualquier lugar del mundo, y puedo entender por qué México

es difícil, porque se salieron con la suya”.

Tal vez la amenaza sea un bluff, un engaño, como los que describe en el libro; pero la única manera de desnudar ese bluff es estar dispuesto a dar por terminado el TLCAN. El secretario de economía, Ildefonso Guajardo, parece entenderlo y ha declarado que México tiene un plan B. Es lo más sano. De lo contrario, el bully impondrá sus condiciones.

La salida de Estados Unidos del TLCAN afectaría a México, pero también a Estados Unidos y Canadá. El problema es que Trump no entiende el resultado. Su ignorancia económica es tal que realmente cree que, si se elimina el TLCAN, regresarán a Estados Unidos los empleos en manufacturas que se han perdido. Eso no ocurrirá, por supuesto, pero lo que sí es claro es que Trump presumiría una salida unilateral del TLCAN como un gran triunfo ante los electores de su país. 

Imagen: Erkan Atay / Shutterstock.com

ARTE DE



NEGOCIAR



Por: **Sergio Sarmiento** / Agencia Reforma

Lic. en filosofía por la Universidad York, de Toronto. Titular de programas de radio y televisión. Premio Antena por la CIRT /  @SergioSarmiento



EL FENÓMENO BITCOIN

La criptonita económica ha llegado, con fuerza y por sorpresa, como si las espinacas del famoso personaje Popeye se convirtieran en divisa electrónica, la moneda de moda en el planeta ha sido capaz de dar un giro al mercado y consolidarse como la insignia virtual del futuro. Esta moneda virtual con un valor de mercado de 77,140 MDD, acumula un rendimiento de 371%, algo insólito y lleno de expectativas, generando nuevos mercados con creatividad y visión de negocio.

Atrás queda la crisis del 2008, una burbuja que en aquellos años explotaba haciendo de cada mercado una carnicería, una caída en cadena que exhibía hasta dónde puede llegar la especulación, *too big too fail...* y fue ahí, en medio de aquel desconsuelo cuando surge la revolución de Satoshi Nakamoto, un cambio en el mundo de la economía que brindaba luz en un panorama desolador.

Mucho ha llovido desde entonces y el Bitcoin está más vivo que nunca, reafirmado su código abierto, su diseño público y su cada vez más convincente conquista cibereconómica. El libro *Flash Boys* de Michael Lewis, cobraba sentido uniendo la programación a un novedoso comercio alternativo, anónimo y sin poder ser confiscado, una realidad de mercado donde la ciberdivisa se presenta como única, imposible de falsificar y con menores costes de transacción que la utilización de tarjetas de crédito, transferencias o Paypal, ¿de qué quiere su nieve? Una moneda hecha a la medida, sin horario, 24 horas los 365 días del año, increíble, pero cierto... de fresa, por favor.

En medio de esta efervescencia virtual, es evidente el surgimiento de nuevos esquemas de negocio, la visión de atractivos y lucrativos intercambios económicos. Ya no asombra ver cómo la cadena estadounidense Burger King presume su propia criptomoneda en Rusia, el WhopperCoin, diseñada por Waves, una startup dedicada al segmento de moneda virtual, encargada de gestionar la cadena de bloques de esta nueva alternativa.



Por: **MAF. Javier Rueda Castrillón**

Analista económico. Catedrático UNID

 @rueDAC

Conscientes de esta revolución económica, el Bitcoin ha dejado de ser una expectativa para convertirse en una inspiración para la creación de nuevas monedas. Buscar valor añadido a la nueva tendencia económica es encontrar en esta opción una verdadera garantía de eficiencia, seguridad y facilidad de intercambio, siendo culpable del resurgir de los mercados haciéndolos ver más cercanos hacia generaciones con un claro ánimo inversionista; negocios de tú a tú con un toque de libertad que presume con descaro su independencia ante las regulaciones de bancos centrales.

El avance tecnológico es impresionante, seguirá creciendo los próximos años y quién sabe el sin fin de novedades que aportará el Bitcoin a la estructura financiera. Prepárese para ver otro máximo histórico como el acontecido el pasado mes de agosto, el precio de la criptomoneda más popular del mercado llegaba a su techo cotizándose arriba de los 4,500 dólares por unidad y ocupando los principales titulares en el mundo de las finanzas... ¿Hasta dónde puede llegar el Bitcoin? ¿Qué mercados alternos es capaz de crear con su ciberconcepto? Bitcoin abre la puerta a una nueva visión de divisa, una expectativa que, a la fecha, ya ha superado. Bienvenido a la nueva forma de hacer negocios en la Red. 



RIUS, RIUS, RA, RA, RA...



Por: **MDG. Irma Carrillo Chávez**

Maestra en diseño gráfico; Coordinadora de Casa Cartel, Centro Universitario de Investigación gráfica / [@IrmaCarrilloCh](https://twitter.com/IrmaCarrilloCh)

El cartón o caricatura política siempre ha sido un indicador de la temperatura de un país, ya sea en tiempos de calma o de álgida lucha de poder. Recientemente México perdió a uno de los moneros más aclamado, brillante, comprometido con la sociedad y maestro de vida, cuyas publicaciones contienen una gran cantidad de ácido crítico entre sus ingredientes. De Eduardo Del Río, mejor conocido como “Rius” no podemos afirmar que haya pasado a “otro plano material” o que forma

parte ya de las “huestes celestiales” porque era un ateo declarado que dedicó buena parte de su obra a evidenciar, desmitificar, sacar de dudas y cuestionar el papel de la iglesia Católica junto con sus 11,000 vírgenes, incluído el mito guadalupano.

Hablar de la obra de Rius, es encontrarse con temas de “chile, mole y manteca”, todos estos abordados desde diferentes aristas: reforma educativa, educación, diccionarios de economía, manuales de herbolaria, psicología del mexicano, guadalupanismo, ecología, educación sexual, abuso animal, estupidez humana, sus compañeros de gremio, nutrición, y por supuesto, los famosos “Supermachos”, historieta

(EN 1965 HICIMOS UN NUEVO TIPO DE HISTORIETA: LOS SUPERMACHOS, CONSIDERAMOS LA 1ª HISTORIETA POLÍTICA EN EL MUNDO...



.. DESPUÉS, VADILLO HIZO "PLACACHICA"...



PO LA COSA ES PARA ALARMAR SE PUBLICAN EN MÉXICO 60 TIPOS DE HISTORIETA, O SEA DE EJEMPLARES MENSUALES

¿YA COMPRÓ "SIMPLEMENTE MARÍA"?

que fuera también inspiradora de la magnífica película de Arau, con Rius como uno de los guionistas principales: *Calzonzin inspector*, parodia maravillosa de la política mexicana, aunque yo la catalogaría sin tanta retórica como un “drama basado en hechos reales, muy reales”.

De don Eduardo podemos decir que acercó al curioso lector, temas trascendentes que nos inquietan a todos, los cuales no pierden vigencia. Por ser monero, igual no se le tomaba muy en serio, sin embargo, me cuento entre sus fieles seguidoras ya que es evidente que atrás de su trabajo hay muchas horas de investigación, devane de sesos y pláticas con “Don Espasa-Calpe” como él llamaba respetuosamente al diccionario del mismo nombre.

Quien diga que explicaba con “monitos y recortes” problemas, deficiencias, vacíos, abusos y carencias propias de la vida cotidiana del ser humano está en un error. Considero que Rius acercó temas complejos de la vida diaria a un lenguaje divertido cuyo complemento es la imagen y que con un dominio del recorte o cut-up genial, apela a recursos visuales encontrados en revistas y libros de diversos temas —sobre todo de arte— los cuales recorta según su necesidad y cuya expresión original sería descontextualizada e intervenida por el autor, ya sea por medio de un globo de texto o bien, alguna cualidad dibujada que diera más énfasis a la idea que deseaba expresar.

Así, nos podemos encontrar lo mismo grabados de Doré que pinturas de Velázquez, imágenes sacadas de un código prehispánico, ilustraciones de Aubrey Breardsley o incluso personajes de cartones realizados en el siglo XIX; no mencionaremos los derechos de autor, pero que yo sepa, no fue acusado de plagio (al menos en la red, no hay información sobre este asunto) sin embargo, en su vida hubo situaciones escandalosas para muchos como aquello que se decía sobre su vida

como seminarista que más adelante fuera excomulgado por la iglesia Católica por andar escribiendo cosas que no debía (según ellos).

Al paso del tiempo *Los Supermachos*, tira cómica con la que se disparó su fama, fue vetada, dicen algunos, por su contenido crítico hacia la política mexicana —¡qué raro!— mientras otros afirman que fue culpa de una transa de su editor. Rius aprovechó el asunto para publicar *Los Agachados*, cuyo significativo nombre revela el estado perpetuo del pueblo mexicano ante sus líderes. Esta segunda creación de Rius, permitió que se reflejaran en ella las ganas de que la gente leyera más, se instruyera y conociera otros puntos de vista en libros baratos y de fácil comprensión.

Rius, las fuerzas vivas te aclaman y honran a quien en vida no tuvo empacho en expresarse como le diera la gana, como dicen ahora: “estos son hombres y no pedazos de...” **S**

Referencias bibliográficas:

<http://rius.com.mx/rius/>

Programa TV UNAM. Homenaje.

<https://youtu.be/aDc45aXypcs>

Imágenes: *Los Agachados* de Rius 66, Editorial Posada (1969)



¿Alguna vez te has preguntado cómo es que algunos objetos pequeños pueden cumplir con acciones sorprendentes? ¿O cómo complejos tan grandes dependen de componentes que parecerían insignificantes para un ojo convencional?

Las baterías comunes son uno de los inventos de mayor uso actualmente. Su funcionamiento se basa en un proceso electroquímico, en el cual, una reacción produce electrones en una cantidad determinada al ser conectadas a un dispositivo con la polaridad correcta (porque a todos nos ha pasado alguna vez que colocamos una pila al revés sin obtener resultados), los electrones fluyen desde el electrodo negativo hacia el positivo generando energía que suministra algún mecanismo. El concepto de flujo de electrones es lo que explica el por qué cuando una batería se encuentra desconectada no sufre desgaste.

A diferencia de las baterías normales, las que tienen la característica de ser recargables requieren una diferencia de potencial de flujo (trabajo que necesita una carga positiva para moverse), el cual se invierte durante la descarga, permitiendo así recuperar su energía.

Una vez entendido el funcionamiento de estos dispositivos y la frecuencia de su uso cotidiano (ya que existimos quienes no deseamos pararnos a cambiar el canal en nuestro televisor) podemos notar el gran

impacto que tienen en nuestra vida práctica, el cual, sin embargo repercute de una manera bastante significativa en el medio ambiente.

En México un hogar promedio consume aproximadamente 21 pilas por año, dando como resultado la utilización de más de 180 millones de baterías a nivel nacional, y en países como Reino Unido o Estados Unidos se desecha un aproximado de 600 a 2900 millones de pilas anualmente, por lo que el impacto ambiental debe preocuparnos.

Al existir distintos tipos de baterías, como por ejemplo las salinas, alcalinas, de botón, litio, Níquel-Cadmio, etc., también existen diferentes repercusiones con su utilización. Una pila de botón contamina hasta 2 millones de litros de agua, cantidad total que consumen 12 personas a lo largo de toda su vida. Además los residuos que contienen, como Plomo, Mercurio y Níquel-Cadmio (las de uso común), tienen efectos tóxicos tanto en la salud como en el medio ambiente. Con estos datos entendemos el por qué vemos de manera constante garrafrones repletos de pilas para su reciclaje y/o desecho seguro.

Afortunadamente el ser humano tiene la gran cualidad de buscar distintas alternativas para solucionar problemas, y con el

fin de no continuar “satanizando” el invento del buen Alessandro Volta, encontramos otro tipo de propuestas vanguardistas que buscan un rendimiento equiparable al de las baterías convencionales, con un costo menor y sin daño ecológico. Algunas ya se encuentran en comercialización y otras en su fase de desarrollo.

Entre éstas se encuentran pilas que funcionan con distintas fuentes de energía, como las que utilizan Algas, que tienen un tiempo de recarga de segundos y una eficiencia 200 veces mayor a las baterías convencionales (según los datos proporcionados por sus desarrolladores). Otro ejemplo son las de Alcohol, que han demostrado hacer funcionar correctamente un ‘smarthphone’ (que comúnmente utiliza baterías de litio) y que al igual que las de algas, se recargan en segundos.

Incluso hay baterías de azúcar, las cuales basan su funcionamiento en el uso de almidón, descomponiéndolo en una sustancia llamada maltodextrina por acción de

enzimas, donde el proceso libera una cantidad considerable de electrones. Dichas pilas son biodegradables y amigables con el medio ambiente.

Mientras este campo crece y esperando que con la aplicación de estas baterías en dispositivos y utensilios electrónicos disminuya nuestro cargo de conciencia, también podemos colaborar siguiendo estas recomendaciones:

1. Ingresarlas en depósitos adecuados
2. Preferir el uso de baterías recargables
3. Promover productos que funcionen con energía solar o directamente conectados a las corrientes. 

Referencias bibliográficas:

Jiménez, R. (2014) “Crean batería de algas que podría brindar suficiente energía como para operar un automóvil”, *QORE*.

Parra, S. (2012) “Pilas de cifras sobre pilas”, *Xataka Ciencia*.

Pastor, J. (2014) “Las baterías de azúcar podrían resolvernos la vida en 2017”, *Xataka Ciencia*.

<http://www.greenpeace.org/mexico/global/mexico/report/2006/1/pilas-y-bater-as.pdf>



Por: **IQ. David Daniel Andrade**

Ing. Químico, líder de área de Investigación y Desarrollo de producto en Industria Automotriz / daviddaniel.andrade@outlook.com

BATERÍAS

ALTERNAS



TECNOLOGÍA Y FUTURO COMPARTIDO CON UBER Y OTROS SERVICIOS



Por: **LCC. Gabriel Moreno Rodríguez**

Productor, académico en el ITESM, Director de Noticias en One Click Medios.

Analista en temas de tecnología y Ceo / [@gabofanfare](#)

UBER

¿Eres nuevo Usuario?

Regístrate con **STRATEGAMX** y recibe 3 viajes de hasta \$50.*

*Válido para nuevos usuarios

en vehículos que no son los suyos, rentar departamentos en zonas privilegiadas y viajar utilizando otros medios fuera de los convencionales que usaban los ahora desplazados adultos de la generación X.

Ejemplos prácticos

Uber, Airbnb y Blablacar serían ejemplos claros para entender el impacto de la economía compartida. Supongamos que tenemos un viaje de vacaciones a algún pueblo mágico como San Miguel de Allende en fin de semana. La rutina tradicional nos dicta que cargamos el auto de gasolina, hacemos el viaje en carretera para llegar a un hotel con previa reservación, ahí tomamos un taxi para dirigirnos al centro y disfrutar

los destinos que ofrece el lugar donde decidimos vacacionar.

Para aquellos que ya han viajado, saben que es una empresa que representa un gasto importante; entre gasolina, casetas, hotel, taxis y comida se puede ir una suma considerable de dinero. ¿Pero qué pasa cuando usamos servicios de tecnología en línea?

Retomando el ejemplo del viaje a San Miguel de Allende podríamos prescindir de nuestro propio vehículo optando por la renta de un servicio como Blablacar, el cual se dedica a compartir automóviles entre usuarios que ofrecen sus asientos libres a cambio de dividir los costos del trayecto a un destino en común. Luego, en lugar de reservar habitación en un costoso hotel decidimos rentar una habitación (o casa) a un particular por medio del servicio Airbnb, mismos que muchas veces ofrecen experiencias distintas al ya tradicional cuarto de hotel.

En nuestra visita por el pueblo mágico decidimos trasladarnos por medio de Uber en lugar de taxis, mismo que nos podría representar otro ahorro económico frente a las tarifas tradicionales.

¿Cuánto tiempo tuvo que pasar para que la tecnología se volviera algo ubicuo en nuestras vidas? Para muchos expertos, todo lo que tuvo que pasar fue un cambio generacional con la entrada de los millennials al panorama económico del mundo.

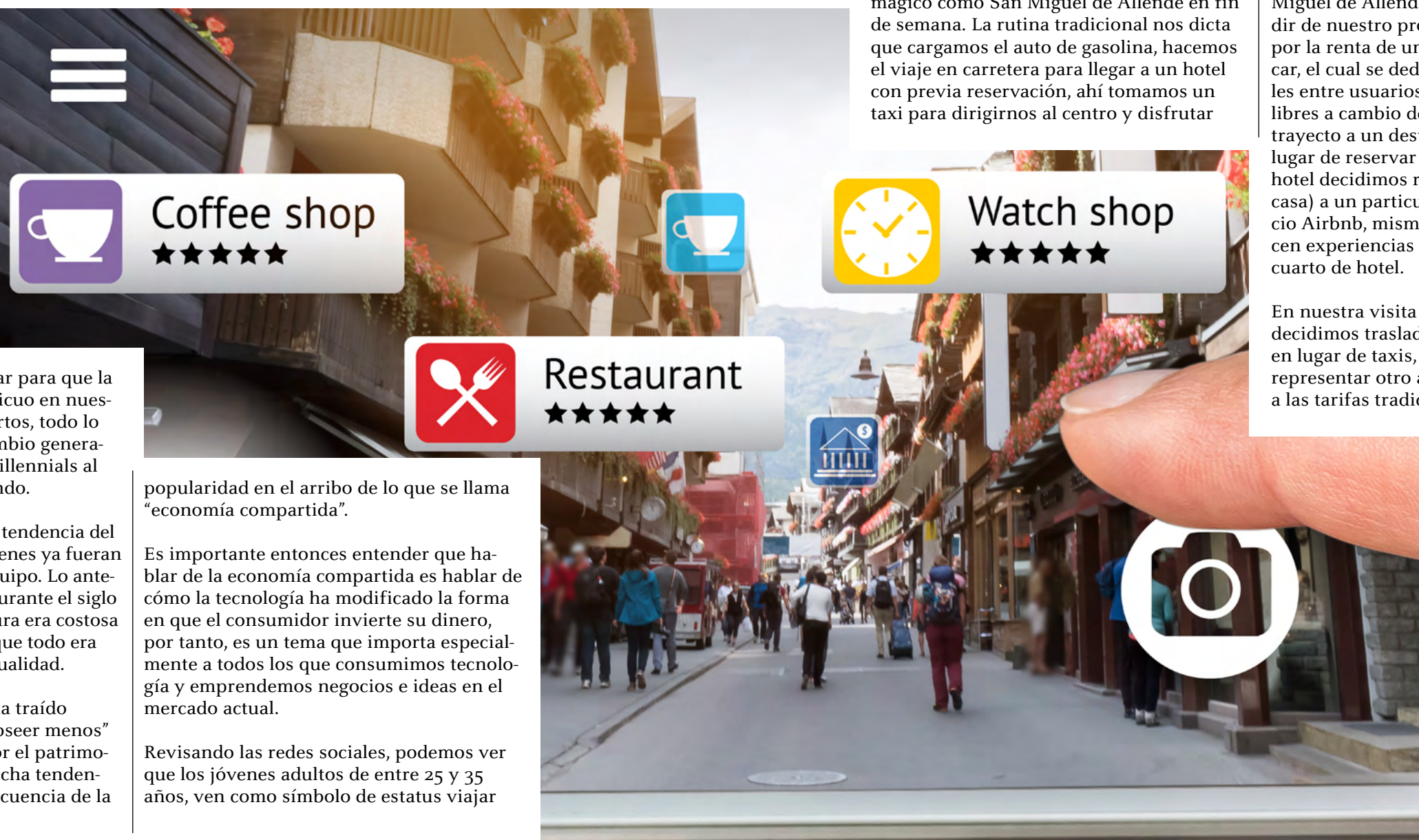
Y es que, en el siglo pasado, la tendencia del adulto promedio era poseer bienes ya fueran propiedades, de consumo o equipo. Lo anterior, tomando en cuenta que durante el siglo XX la producción y manufactura era costosa y limitada, lo que significaba que todo era más caro de lo que es en la actualidad.

La llegada de los millennials ha traído consigo una tendencia por “poseer menos” y una preocupación menor por el patrimonio y los bienes materiales. Dicha tendencia a su vez ha sido una consecuencia de la

popularidad en el arribo de lo que se llama “economía compartida”.

Es importante entonces entender que hablar de la economía compartida es hablar de cómo la tecnología ha modificado la forma en que el consumidor invierte su dinero, por tanto, es un tema que importa especialmente a todos los que consumimos tecnología y emprendemos negocios e ideas en el mercado actual.

Revisando las redes sociales, podemos ver que los jóvenes adultos de entre 25 y 35 años, ven como símbolo de estatus viajar





Cada uno de los servicios que describo en el ejemplo forma parte de la llamada economía compartida.

La verdad de las cosas es que la economía compartida ha llenado agujeros donde antes existían monopolios. Los grandes servicios hoteleros ahora compiten contra particulares que utilizan sus celulares para ofrecer habitaciones o casas completas a los turistas que visitan grandes y pequeñas ciudades, muchas veces con precios marcadamente menores y con el beneficio agregado de que sus propios usuarios pueden escribir reseñas y calificaciones sobre sus instalaciones, lo que le da mayor seguridad a otros usuarios de contratar los servicios del particular.

Los taxistas llevan años “en guerra” con el servicio Uber, que les ha quitado parte de su mercado con tarifas que en ocasiones son más económicas y con servicios que se basan casi totalmente en la confianza e intercambio de opiniones entre usuarios y conductores por medio de su sistema de calificaciones en estrellas y números.

Y Blablacar y los servicios de renta de vehículos apenas están despegando, pero en ciudades como Cuernavaca y Querétaro están revolucionando la forma en que los profesionistas viajan a las grandes ciudades o clústers industriales todos los días para hacer su trabajo.

Los verdaderos colores de los empresarios
La economía compartida ha cambiado la forma en que vemos y gastamos en servicios y bienes, como lo mencionaba al inicio de este artículo. Sin embargo, también ha tenido un impacto negativo en los modelos de negocios tradicionales.

Las cadenas de hoteles y de transporte público tenían una sana simbiosis con los gobiernos que regulaban sus actividades; ahora estas relaciones se han tornado



amargas y llenas de conflictos con la llegada de plataformas digitales que están exentas de los impuestos y reglas que la burocracia impone a sus contrapartes.

En muchos casos, la libertad de actuar fuera de los límites que definen los gobiernos en el mundo ha permitido que se abaraten los costos de los servicios, pero al mismo tiempo ha arruinado el equilibrio que muchos modelos económicos tenían. En ocasiones esto ha significado la quiebra de empresas y, en otros casos más radicales, el choque violento entre competidores, como son los taxistas con Uber.

El otro lado de la economía compartida
Con la llegada de estos servicios también existen consecuencias que actualmente no suponen una amenaza pero que en unas décadas lo serán. Cuando pensamos en la llegada de todos estos servicios de renta

de bienes, muchas veces pasamos por alto un tema crítico para los millennials y es el futuro de los trabajadores.

Porque, aunque es cierto que muchos taxistas y hoteleros trabajan para patrones e inversionistas, recibiendo sueldos que muchas veces no son los mismos que los de alguien que trabaja para sí mismo, también es cierto que la mayoría de estos trabajadores cuentan con prestaciones como seguro médico, cuenta de ahorro, vacaciones pagadas y fondo de retiro, prestaciones que la ley se encarga de vigilar y garantizar.

En el caso de los trabajadores en la economía compartida no existe tal garantía, la mayoría de las tecnologías ven a sus trabajadores como “contratistas independientes”, una palabra que desafortunadamente cobra más fuerza con el paso de los años y donde no existe ningún tipo de prestación para sus empleados.

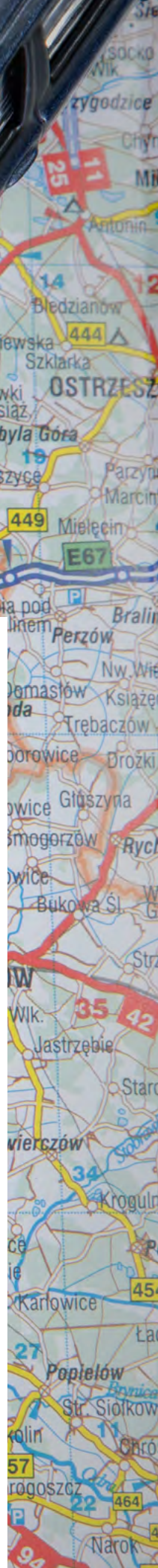
Actualmente es difícil medir el impacto de estas tecnologías porque la mayoría de los millennials están lejos de jubilarse o sufrir padecimientos degenerativos. Pero en unos años, podría generarse una crisis importante en el futuro de una generación que

no ahorró para su salud, su retiro y mucho menos para su patrimonio.

El futuro no se detendrá. Aunque los que justo ahora son adolescentes (nacidos después del año 2000) vienen con una cultura de consumo, minimalista, lo que significa que entre más efímeros sean sus bienes y servicios mejor, la tendencia ya la vemos en cómo se entretienen “los nativos”, haciendo populares plataformas como Snapchat tan solo para abandonarlas a los pocos meses en cifras de millones.

La economía compartida garantizará el boom de los startups tecnológicos en tiempo récord y la consolidación de nuevos imperios que se sostendrán primariamente de la tecnología que consumimos, pero el riesgo latente con la generación que todavía “no llega al poder” es que, así como pueden crear booms de mercado en tiempo récord, con la misma velocidad los destruirán. Será difícil ser un emprendedor en el 2030.

Pero en el futuro es importante contemplar como espectadores el cambio que está teniendo nuestro planeta gracias a algo que la mayoría cargamos en nuestros bolsillos todos los días: nuestros teléfonos celulares. 





¿QUÉ ES LA FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS Y CÓMO PUEDE ELLO AFECTAR MI SALUD?

Cuando pensamos en la falsificación de productos, es común que traigamos a la mente el problema de las copias no autorizadas de música, películas, etc., lo cual, se sabe, afecta de manera importante la economía de los países, pero hablar de la reproducción ilegal de medicamentos conlleva pensar no solamente en los daños financieros, sino en un capital de mayor importancia, como lo es nuestra salud.

El problema de la falsificación de medicamentos no es nada nuevo, como se puede evidenciar en escritos desde el siglo IV a. de C.; autores como el médico griego Dioscórides ya mostraban su preocupación respecto a la calidad de los medicamentos. A lo largo de los años, esto preocupó a grupos de expertos en el tema, no obstante, fue hasta 1948, con el establecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se estipularon una serie de recomendaciones para atender dicho problema, el cual debió verse potencializado por el desarrollo de los antibióticos que comenzó en 1928 con el descubrimiento de la penicilina.

Después de las primeras exhortaciones de la OMS a regular todo aquello referente a la calidad de los medicamentos, como producción, etiquetado, envasado y distribución, se han emitido múltiples exhortaciones, entre las que destacan la creación de un centro coordinador para recopilar información del problema



Por: **MSP. María Jocelyn Bravo Ruvalcaba**

Médica egresada de la UASLP, Maestra en Salud Pública por la Escuela de Salud Pública de México del INSP /  @Ma_joshyta

en cada país miembro, y la Reunión Internacional sobre la Falsificación de Medicamentos en donde se definió que “un medicamento falsificado es un producto etiquetado indebidamente de manera deliberada y fraudulenta en lo que respecta a su identidad o fuente. La falsificación puede ser de aplicación a productos de marca y genéricos y los productos falsificados pueden incluir productos con los ingredientes correctos o con los ingredientes incorrectos, sin principios activos, con principio activo insuficiente o con envasado falsificado”.

La calidad de los medicamentos falsificados se puede ver reflejada en los productos si no contienen los ingredientes activos señalados en el etiquetado o estos son diferentes; también puede haber modificaciones en las sustancias con que se acompaña el principio activo, denominadas excipientes, que si se alteran incluso pueden afectar la potencia de los medicamentos. Es posible también que el medicamento sea similar al original, no obstante, al no estar regulados los establecimientos de producción con base en la normativa, no se tiene un seguimiento en cuanto a los efectos adversos que podrían ocasionar.

Es importante señalar que incluso los medicamentos originales pueden ocasionar daños a la salud por sus propias reacciones adversas y forma de interactuar con otros fármacos; y este riesgo se incrementa en el caso de los medicamentos falsificados, que pueden no ser efectivos o generar daños a órganos importantes como hígado, riñón y cerebro, entre otros.

Cabe mencionar que los medicamentos genéricos no son falsificados, aunque puede darse el caso, ya que por lo general son más accesibles en costo y deben pasar una serie de pruebas para comprobar que tienen la misma, acción, potencia, eficacia y seguridad, que los de patente.

En nuestro país la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), es el organismo encargado de atender dicho problema y emitir las recomendaciones necesarias, ante la identificación de productos falsificados. Además, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) ha emitido una serie de recomendaciones para una adquisición segura de medicamentos, que les invito a seguir:

1. Adquirir los medicamentos en establecimientos regulados, ya que por lo general los fármacos falsificados se encuentran en el mercado informal y con ello se evitan riesgos innecesarios.
2. Verificar que en las etiquetas del envase se especifique el nombre del laboratorio fabricante, número de lote y código de barras; así como la fecha de caducidad.
3. Solicitar al personal médico que en la

receta se incluya la sustancia activa del medicamento.

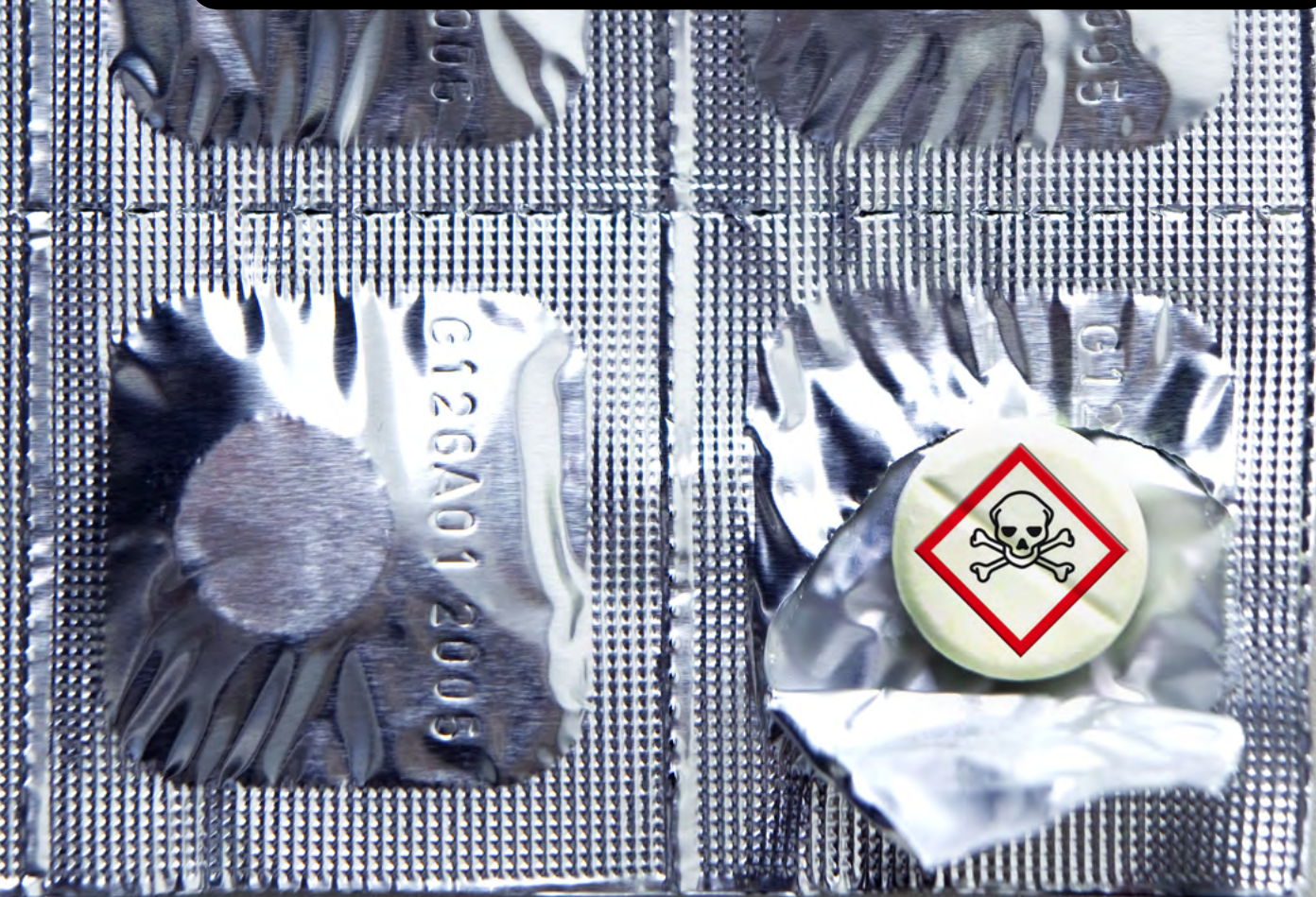
4. Revisar todas las especificaciones que vienen en las etiquetas, respetar las indicaciones, contraindicaciones y acatar las recomendaciones.

5. Evaluar los diferentes costos de los medicamentos, en caso de que se encuentre con varias presentaciones. Para comparar los precios se puede recurrir a la herramienta Quién es Quién en los precios, disponible en www.profeco.gob.mx/precios/canasta/home.aspx?th=1 **S**

Referencias bibliográficas:

OMS (1999). Medicamentos falsificados- Pautas para la formulación de medidas para combatir los medicamentos falsificados. Disponible en: <http://apps.who.int/medicinedocs/es/d/jh2968s/1.html#jh2968s.1>

Procuraduría Federal del Consumidor (2015). Medicamentos genéricos y de patente ¿cuánto cuestan? Boletín brújula de compra. México. Disponible en: www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2015/bol303_medi.asp



free Wi-Fi Zone
Breakfast
Drink

Sé diferente, sé encore.



Sé quien tú quieras ser.
En encore, seguro lo
podrás hacer.

Puebla - Zona Finsa.
Guadalajara - Zona El Palomar.
Querétaro - Zona Antea LifeStyle.
San Luis Potosí - Zona Industrial.

(33) 3898-6424.

reservaciones@hotelesencore.com
hotelesencore.com

RAMADA
encore
hoteles

Bangkok | Belfast | Ginebra | Londres | Viena | Chihuahua | Guadalajara | Querétaro | San Luis Potosí | Puebla



TONY HAWK

Y LA REVOLUCIÓN DEL SKATE



Por: **LCC. Jorge Aguillón Rodríguez**

Periodista independiente. Escritor de columnas en Overdrive y Grupo Plano Informativo / [@JorgeAR_RJ](#)

Para algunas personas andar en patineta es una actividad recreativa. Para otros, la tabla con ruedas representa mucho más. Es deporte, pasión y un vínculo muy importante que ha ayudado a muchos individuos a desarrollarse en la vida.

Mientras algunos ven al Skate como un deporte de exhibición y otros como un simple medio de transporte, hay personas que identifican a esta actividad con una forma de vida. Una cultura que refleja libertad, identidad y una actitud contestataria que se enfrenta a los retos sin miedo.

El Skate se convirtió en un deporte que alberga a un nicho de mercado tan específico, que quienes han invertido en él de manera concreta, han encontrado un crecimiento

notable en las últimas décadas. El público cautivo de la cultura skate le ha permitido a varias marcas importantes posicionarse de manera efectiva en el mercado.

Gracias a este nicho de mercado, los atletas que decidieron dedicar sus vidas a la patineta, encontraron una forma de solventar sus actividades. Los patrocinios, las campañas publicitarias y las giras de promoción se convirtieron en la principal fuente de ingresos para estos "Riders". De esta forma fue que una práctica peculiar que surgió a principios de los 50 y se popularizó a inicios de los 80 dio paso al profesionalismo.

Con esto comenzaron a surgir los nombres de los atletas que a la postre se convertirían

en los padres y padrinos del skate. Figuras que surgieron del amateurismo y que hoy se erigen como los grandes nombres en la historia de este deporte extremo.

El Legado de Tony Hawk

Se puede decir que Tony Hawk ostenta el legado más notorio en el mundo de los deportes extremos. Figura en eventos como los X Games y en el mundo del Street skate, desde los 80 hasta la actualidad; Hawk estableció un antes y un después en este deporte.

El californiano no solo es una de las figuras más influyentes a nivel deportivo. También es uno de los emblemas de la cultura skate. Pasó de ser un niño con talento prometedor en los eventos de exhibición a ser uno de los atletas con una de las carreras más prolíficas del mundo.

Desde sus inicios junto al equipo conocido como "Bones Brigade", Tony brillaba en los skate parks a lo largo y ancho de

los Estados Unidos. En sus inicios portaba una larga cabellera rubia y ropas en colores vivos que lo hacían lucir llamativo. En la actualidad se le reconoce como el padre del Vert Skate al ser uno de los principales exponentes de la especialidad en patinaje en rampas conocidas como Half Pipe (Media pipa o tubo). A pesar de contar con un estilo y una técnica depurada que lucieron en eventos como los ESPN X Games, Tony cuenta con una fuerte escuela callejera, situación que se fortaleció durante sus inicios como profesional desde que tenía 14 años.

Hawk no solo ha sido una gran figura gracias a sus proezas a bordo de la patineta, sino también por sus importantes incursiones públicas con el fin de difundir el skate. El patinador, oriundo de San Diego, es uno de los más importantes portavoces de esta disciplina y uno de los principales impulsores de que las competencias de skate tomaran rumbos cada vez más altos. Solo por citar uno de sus logros históricos, Tony

Hawk cuenta con un record Guinness por haber ejecutado el primer “900” en la historia. Este truco consiste en completar dos giros y medio sobre el propio eje mientras se está en el aire sobre una rampa.

El Millonario de la patineta

Hay muchos atletas que lograron ser destacados por publicaciones internacionales como *Forbes*, *The Economist* o *Entrepreneur*. Pero los atletas de un deporte de exhibición que llegan a estos niveles son pocos. Muchos destacaron, pero pocos han logrado los niveles que Tony Hawk ha alcanzado. Hasta 2017, el nacido en San Diego, California, acumula un valor neto que supera los cien millones de dólares. Esta acaudalada fortuna se ha visto beneficiada por la intensidad que invirtió en sus diferentes facetas dentro de la cultura Skate.

Una de las claves del éxito que Tony sostiene en su historia, fue siempre reconocer sus errores y apreciar el valor de algunas malas decisiones. Fue justamente tras firmar un contrato de derechos de imagen que Hawk firmó siendo joven, que descubrió la importancia de estar en control tanto de su nombre como de lo que su imagen representaba.

Con su nombre como bandera, comenzó a aventurarse en diversos negocios. Uno de los primeros pasos fue la creación de Birdhouse. Con esto inició su primera marca de tablas, misma que se veía beneficiada por su figura mediática. Cabe recalcar que Tony estaba involucrado en todas las actividades de la marca, desde el diseño, las pruebas del producto, la promoción y el diseño de las campañas.

Este fue uno de sus primeros aciertos como emprendedor. Estar en total control no solo del negocio en el que invertía, sino también ser un conocedor del mercado y del público al que se acercaba. Estas resultaron ser las claves del éxito para Birdhouse.

Imagen: Lisa-Lisa / Shutterstock.com

Otro éxito significativo en la trayectoria empresarial de “Birdman” fue su incursión en el mundo de los videojuegos. Como si fuese una situación totalmente planeada, Hawk entró en negociaciones para crear un juego que llevaría su nombre, justo en el momento en el que los videojuegos estaban presentando un crecimiento exponencial. Cuando estas negociaciones surgieron, la competencia entre las marcas de consolas comenzaba a acaparar reflectores. Las ventas se dispararon y para Tony Hawk y sus asociados esto resultó en una de las oportunidades más importantes para crecer y colocar su marca mucho más lejos.

Junto con la compañía Neversoft Tony se involucró

en la creación de “Tony Hawk’s Pro skater”. Este juego fue lanzado en 1999 para la entonces nueva plataforma Play Station. Hoy por hoy es un clásico para toda una generación que creció eligiendo a su rider favorito y disfrutaba haciendo los trucos más dementes en los skateparks digitales. Todo esto produjo ganancias que no solo beneficiaron a Hawk, sino también a otros skaters, otras marcas importantes y en sí, a poner más reflectores hacia este deporte.

Desde el 99 hasta el 2010, surgieron 10 videojuegos que portan el nombre de Tony Hawk. Esto, junto con la venta de tablas, zapatos y ropa, se convirtió en una historia de éxito absoluto en el mundo de la cultura skate.

Para pensar

Si bien el éxito monetario representa en mayor parte el desarrollo y crecimiento adecuado de una inversión o proyecto, el ejemplo de la marca Tony Hawk es una muestra de que muchas veces una inversión acompañada de una convicción personal puede ser un éxito considerable.

Tony Hawk es un ejemplo de éxito en todas las facetas posibles, pero lo más rescatable es que este éxito ha sido compartido con toda la gente que forma parte de la impresionante cultura del Skate.

Cada proyecto en el que Tony se ha involucrado o ha invertido, tiene como objetivo primordial promover e impulsar el deporte que a él lo ha hecho crecer prósperamente. Es esperanzador escuchar una historia de éxito que involucra a tanta gente de manera directa o indirecta.

De todo esto lo más importante es que pese a que hoy por hoy es un millonario más, dueño de un legado impresionante, Tony Hawk sigue patinando y con cada exhibición y cada vuelta que da sobre su tabla sigue revolucionando el mundo del skate. 



La realidad está a punto de acabarse. La especie humana se ha convertido en un pretexto para que existan pantallas. Representar los sucesos ya es más importante que vivirlos. Un gesto caracteriza la Copa Confederaciones que se celebra bajo el insólito calor de Rusia: de pronto, el árbitro suspende el juego y traza un cuadrado en el aire. El ademán quiere decir “pantalla” y marca el fin de una época.

Con retórica insistencia, los comentaristas de la televisión han pedido que las jugadas dudosas se revisen en video. Esto daría aún más poder al medio que decide los horarios de trabajo y las ganancias de los equipos.

LA FELICIDAD INTERRUMPIDA



Por: **Juan Villoro** / Agencia Reforma

Escritor y periodista. Profesor en la UNAM, Yale University y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona / [@JuanVilloro56](#)

Las transmisiones satelitales nos han permitido seguir las más diversas ligas del planeta y disfrutar del placer obsesivo de contemplar repeticiones. Pero la televisión también ha distorsionado la percepción del fútbol. Las cámaras son esclavas de la pelota; registran lo que acontece en sus inmediaciones sin reparar en los recorridos que preparan lo que aún no ocurre pero ocurrirá y solo puede ser visto en el estadio. El fútbol se parece cada vez más a un videojuego y ahora los céspedes de Rusia atestiguan otra invención mediática: la videojusticia.

La discusión del tema no puede sustraerse a una pregunta ontológica: ¿vale la pena prescindir de los errores? Una de las cosas más divertidas del fútbol es que el árbitro puede equivocarse. Sin otro equipamiento

que sus ojos y su mudable criterio, dispone de unos segundos para soplar un veredicto en su silbato. A diferencia del fanático que grita en las tribunas, trata de ser objetivo, pero no siempre lo logra. A veces nos arruina el domingo y otras nos regala un error en favor del Necaxa. Lo cierto es que la conciencia se anima por la fragilidad de su justicia.

Después de tantos escándalos de evasión fiscal y corrupción en la FIFA, la Copa Confederaciones propone un rostro más puritano para el fútbol, el de la objetividad tecnológica. El sistema VAR,

o videoarbitraje, puede emplearse en cuatro situaciones: un gol dudoso, un posible penalti, una tarjeta roja o la dificultad de distinguir qué jugador cometió una falta meritoria de tarjeta. Esto no elimina del todo el factor humano. El árbitro tiene la facultad de pedir la revisión, pero puede prescindir de ella aunque su error sea flagrante.

Por otro lado, también las cámaras discrepan entre sí: en una perspectiva, el delantero está en fuera de lugar; en otra, en posición legítima. La prensa

discutió las primeras cuatro videosanciones de Rusia con la seriedad con que en Bizancio se discutió el sexo de los ángeles. Aunque el saldo no parece malo (tres veredictos acertados y otro en tela de juicio), resulta inadmisibles que con tanto lío ronde la sombra del error. Si el sudoroso juez llega tarde a la jugada y comete una pifia, nos acordamos de su madre y de la falible condición humana. Si un invisible tribunal electrónico hace lo mismo, pensamos en la mafia rusa.

Lo peor del VAR es que interrumpe el juego. No hay nada más exultante que la celebración de los goles. Ahora, ante una duda, el virtual anotador debe esperar a que se repase la jugada. ¿Tiene sentido correr como un poseído después de ese fúnebre minuto de silencio? Los videojuristas

prometieron que el trance duraría quince segundos, pero ha durado entre cincuenta y setenta. El fútbol, que se asemejaba a la vida, busca acercarse a la burocracia llevando un trámite a una oficina que puede estar lejos del estadio.

Es muy raro que en el tenis gane el peor y es imposible que gane en natación. El fútbol no fomenta, pero permite esas rarezas. El accidente, la chiripa y el equívoco pertenecen a su repertorio. Los grandes jugadores han tenido que sobreponerse a esos imponderables tanto como a los rivales. La idolatría que despiertan no es la del atleta perfecto, sino la del genio que burló a la fortuna.

Tal y como estaba, el fútbol era la forma de entretenimiento más popular del planeta. ¿Necesitaba una “mejoría”? ¿La era virtual provoca que solo confieemos en lo que sucede en la pantalla?

Aunque los tiempos de revisión se ajusten, el recurso es desastroso. Andy Warhol prometió un paraíso de la celebridad donde cada quien sería famoso durante quince minutos. El fútbol avanza hacia un infierno donde, de tanto en tanto, la felicidad se suspenderá quince segundos. **S**



Un automóvil choca contra un camión como los que usualmente transportan gasolina, solo que este no lleva dicho combustible, su cargamento es leche. Contra todas las posibilidades el camión explota de inmediato. Esta no es ninguna película de Michael Bay, el director/productor de Hollywood del que hablaremos en este artículo, esta es una escena de un capítulo de Los Simpson, pero seamos sinceros, bien podría haberla filmado el señor Bay.

Michael Bay es un cineasta muy particular, odiado o adorado; nadie es indiferente a su trabajo; siempre que inicia un nuevo proyecto podemos estar seguros de que la polémica no estará muy lejos.

Los principales detractores del señor Bay casi siempre usan los mismos argumentos: un guion extremadamente débil, actuaciones mediocres por decir lo menos y lo que ya es su firma cinematográfica y precisamente lo que nos liga a la imagen al principio de este artículo, EXPLOSIONES A LA MENOR PROVOCACIÓN –sí, así, con mayúsculas-, explosiones por todo, explosiones por lo que sea, explosiones porque ¿por qué no?

En alguna ocasión, respondiendo a las críticas a sus películas él dijo “Hago películas para adolescentes, oh Dios, qué crimen”. Si bien podemos mencionar con santo y seña todo lo que “está mal” en las películas de Michael Bay algo es innegable, funcionan; ¿la prueba? sigue haciendo el trabajo, y así como se tendría que ser muy estúpido para darle las llaves del automóvil a alguien que sabemos lo chocará, se tendría que ser un estudio –de cine– muy tonto para invertir millones de dólares en un proyecto que no generará ganancias, y las películas de Bay vaya que las generan. Entonces, con todo esto dicho, ¿Es Michael Bay un mal o un buen director? La respuesta no es simple y para responderla hay que ver un poco más allá. Vayamos al comienzo.

Michael Benjamin Bay desde pequeño mostró interés en las películas de acción: a la edad de 15 años trabajó para George Lucas en *Raiders of the Lost Ark* (1981), su trabajo era como dibujante de storyboards. El resultado de su trabajo en pantalla terminó de concretar su deseo de volverse director de cine.

Egresado de la universidad Wesleyan en 1986, comenzó a trabajar en comerciales y videos musicales. Artistas como Tina Turner, Meat Loaf y Lionel Richie tienen videos dirigidos por este cineasta en su haber. ¿Recuerdan “Got Milk?”?, bueno, ese es Michael Bay, quien ganó el León Plateado en Cannes por dicha campaña publicitaria creada para la California Milk Processor Board. En 1995 dio el salto a la pantalla grande. Con un presupuesto de \$19 millones de dólares rodó, junto con Will Smith, *Bad Boys*, que generó más de \$160 millones en todo el mundo. Le siguió *The Rock* (1996) con Nicholas Cage y Sean Connery con un presupuesto de \$75 millones de dólares y una recaudación mundial de \$335 millones. Alguien se estaba volviendo muy bueno en

lo que hacía, pero el viaje estaba por ponerse un poco accidentado.

Bad Boys fue una película “especial” debido a que fue la primera de Michael Bay. Era el chico nuevo en la cuadra y como tal era un respiro de aire fresco; no era la mejor película del mundo pero definitivamente era algo nuevo. *The Rock*, si bien no es una cinta que se pueda llenar de elogios, fue aceptada tanto por los críticos como por la audiencia. En pocas palabras, es una “buena” película.

Armageddon (1998) es el verdadero punto de inflexión en la carrera de Michel Bay. Con un presupuesto de \$140 millones de dólares y una ganancia mundial de más de \$550 millones, este largometraje significó el divorcio temprano entre la crítica especializada y la audiencia para este director. Mientras los críticos la llamaron -y cito- “adorable de ver, pero tan inteligente como el asteroide que sirve como antagonista”, nosotros, los simples mortales, corrimos a las salas de cine para ver como Bruce Willis salvaba al mundo con la música de Aerosmith de fondo.

UNA CARRERA EXPLOSIVA: MICHAEL BAY



Por: **Esteban Cortés Sánchez**

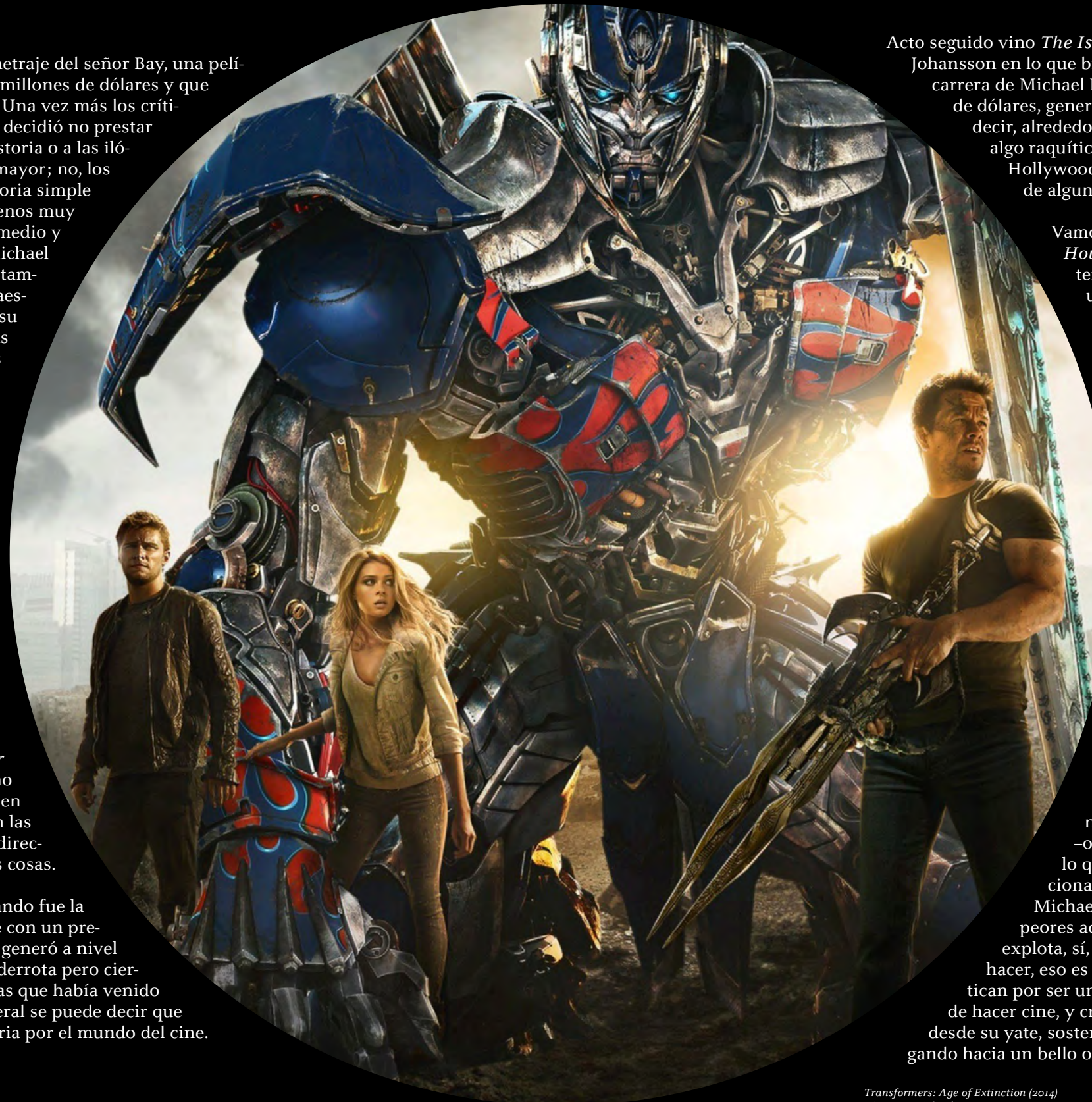
Compositor de música para cine y director de ensambles / lecscorp@yahoo.com.mx

Pearl Harbor (2001) sería el siguiente largometraje del señor Bay, una película que contó con un presupuesto de \$140 millones de dólares y que generó \$450 millones alrededor del mundo. Una vez más los críticos la odiaron pero la audiencia en general decidió no prestar mucho caso al excesivo melodrama de la historia o a las ilógicas situaciones que se presentan al por mayor; no, los ahora fans de Michael Bay querían una historia simple donde los malos fueran muy malos, los buenos muy buenos, hubiera una chica hermosa de por medio y claro, literalmente miles de explosiones. Michael Bay no solo tenía ahora su “fan base” sino también un género en el que podía llamarse maestro. A pesar de todo, el cine de acción tenía su nuevo campeón, no alguien que hacía buenas películas, sino alguien que hacía películas RENTABLES.

Es momento de hacer notar un punto más que importante: desde *Armageddon* el señor Bay no solo tenía la tarea de director, sino también de productor, entre otras personas. Esto es algo importante porque los directores están bajo el mando de un productor, excepto cuando el mismo director es el productor, lo cual da -imagínese aquí por favor un redoble de tarola- libertad creativa. ¿Alguien gusta más explosiones?

Las actividades como productor de Michael Bay no se limitan a las películas en las cuales él actúa como director. Cintas como *The Texas Chainsaw Massacre* (2003), *The Amityville Horror* (2005) o *The Hitcher* (2007) también forman parte de su haber como productor entre muchas otras, sin embargo, en este artículo solo hablamos de las cintas en las cuales él estampó su tan peculiar visión, su dirección de las cosas.

La siguiente película con Michael Bay al mando fue la secuela de *Bad Boys*, *Bad Boys 2* (2003) que con un presupuesto de \$130 millones de dólares, “solo” generó a nivel mundial poco más de \$270 millones, no una derrota pero ciertamente no una “victoria aplastante” como las que había venido teniendo el héroe de nuestro artículo. En general se puede decir que *Bad Boys 2* pasó sin pena ni gloria por el mundo del cine.



Acto seguido vino *The Island* con Ewan McGregor y Scarlett Johansson en lo que bien podría ser el primer gran revés en la carrera de Michael Bay. Con un presupuesto de \$126 millones de dólares, generó a nivel mundial solo \$163 millones, es decir, alrededor de \$37 millones de dólares de ganancia, algo raquítico para los estándares de la industria en Hollywood. A estas alturas pocas veces la ganancia de alguna cinta va tan de la mano de su calidad.

Vamos a pasar por alto *Pain & Gain* (2013) y *13 Hours* (2016), producciones “pequeñas” y saltamos a la joya de la corona: *Transformers*, un espectáculo visual impresionante. Mi yo de cinco años estará por siempre agradecido por esa primera cinta. De las cuatro películas siguientes uno no puede sino apreciar el esfuerzo de hacer cada una peor que la anterior. ¿Y qué dicen los números? Con un presupuesto promedio de \$194.4 millones de dólares por película, esta saga ha generado poco más de \$4 billones alrededor del mundo. En términos concisos, hasta mayo de 2016, Michael Bay tenía una fortuna que ascendía a \$500 millones de dólares... nada mal para alguien que hace “malas películas”.

En cuestiones artísticas al final del día lo que cuenta es la visión del creador, puede o no gustar el resultado, pero la verdadera maestría del artista radica en saber utilizar las herramientas a su disposición para lograr el resultado que él o ella está buscando. Después de cometer el mismo “error” varias veces, uno puede darse cuenta de que no es un error después de todo, ese punto -o puntos- se quería de esa forma porque era lo que se necesitaba para que “el todo” funcionara de acuerdo a los deseos del creador.

Michael Bay hace películas con malos guiones, peores actuaciones y con tierra que literalmente explota, sí, pero eso es exactamente lo que él quiere hacer, eso es exactamente lo que vende. Muchos lo critican por ser un vendido, un traidor al verdadero arte de hacer cine, y creo que él sin lugar a dudas los escucha... desde su yate, sosteniendo una margarita en la mano, navegando hacia un bello ocaso en el Caribe. **S**

Transformers: Age of Extinction (2014)
Director: Michael Bay



“Durante toda mi vida he entendido el amor como una especie de esclavitud consentida. Pero esto no es así: la libertad solo existe cuando existe el amor. Quien se entrega totalmente, quien se siente libre, ama al máximo.

Y quien ama al máximo, se siente libre. Pero en el amor, cada uno de nosotros es responsable de lo que siente, y no puede culpar al otro por eso.

Nadie pierde a nadie porque nadie posee a nadie. Y esto es la verdadera experiencia de la libertad: Tener lo más importante del mundo sin poseerlo.”

Extracto de Once Minutos de Paulo Coelho.

¿Hasta qué punto el ser humano es libre emocionalmente hablando?, el término libertad tiene tantas definiciones como mentes hay en el mundo. El hombre se remite a la libertad cuando entra en juego el término esclavitud, sobre todo cuando se

LIBERTAD EMOCIONAL



Por: **Lic. Laura Sánchez Flores**

Terapeuta especialista en cognición, lenguaje y biodescodificación / sanlauris@hotmail.com

habla de relaciones interpersonales muy cercanas. El estado mental del desapego a situaciones, cosas o personas que generan en el individuo estados emocionales específicos, es la libertad emocional.

Al entablar relaciones con los demás, se crean dependencias emocionales, dependemos de ellas para estar bien, ser felices, estar de buenas, y se depositan en nosotros las creencias de que el otro tiene el poder de hacer o no hacer la vida más agradable.

Como dice Corbera, E. (2016) las emociones están íntimamente ligadas a las creencias, que actúan como filtro de la realidad y condicionan la calidad de las relaciones entre esposos, padres e hijos, amigos, compañeros, etc.

Al perder a alguien, una pareja, un hijo, un amigo, se toma consciencia de la esclavitud emocional a la cual se puede estar sometido, provocando un inmenso dolor y la sensación de dependencia.



El estar involucrado sentimentalmente no significa ser esclavo emocional de la otra persona, al contrario, significa una libertad elegida y proporcionada a la otra persona que participa en la relación.

La compañía del otro tiene que estar basada en una elección y no en una necesidad. Al ser una elección no se desarrolla una esclavitud y no hay necesidad de dar el poder emocional al otro. Se es lo suficientemente maduro y seguro de sí mismo para manejar las emociones con responsabilidad.

Sobre todo en una relación de amor, la premisa debe ser “te prefiero”, “te elijo” y no “te necesito” para estar emocionalmente estable. Al tener libertad emocional y no ceder el poder al otro para que alimente nuestra estima, dejamos a un lado la necesidad de posesión que habla de un amor inmaduro e infantil.

“Sigo mal y seguiré peor, pero voy aprendiendo a estar sola, y eso ya es una ventaja y un pequeño triunfo”. Como Frida Khalo manifiesta en la anterior frase, no es nada fácil salir de un estado de esclavitud emocional, pero cuando se toma consciencia de que se está atado a los demás todo cambia, la libertad se da por añadidura, se deja de ser “dueño de” y “propiedad de”.

Al desligar a los demás de la responsabilidad de dañarnos con sus comentarios, o actitudes, se recupera el poder interior y acrecienta la libertad emocional; el respeto y el autoconocimiento son básicos para tomar las riendas del desarrollo emocional propio.

Entonces la libertad emocional será el tomar la responsabilidad de los sentimientos y emociones en las propias manos, sabiendo defendernos con respeto ante los comentarios y actitudes de los demás.

Para practicar la madurez emocional se deben evitar las agresiones, permitir que se expresen los intereses propios, siempre en primera persona para que se gestionen de manera adecuada las emociones negativas y se canalicen de modo que no dañen la autoestima de nadie.

Así el bienestar no dependerá del exterior, se gozará de una paz interior y un nivel de felicidad mas duradero que el que produce depender de alguien y de sus comentarios para estar feliz.

Cada ser humano es creador de su propia vida emocional, que tomará el rumbo que marquen las creencias y las ideas que se entremen en el diario vivir, así que, vale la pena hacer análisis de la realidad en que se vive y buscar esas creencias que pueden estar estancando el avance hacia la paz interior y la felicidad.

La recomendación es vivir sin miedos, con madurez emocional y análisis para que se detecten las creencias y mandatos que los demás han construido en nuestra vida; al hacerlo se romperán estas construcciones y se propiciará la libertad emocional que generará una madurez emocional, originando paz interior y felicidad. **S**

Referencias bibliográficas:

Aldana, Raquel. (2015). *Cuando mueren los apegos, nace la libertad emocional*.

Celis Maya, J.S. (2017) *Libertad emocional*.

Coelho, P. (2007). *Once Minutos*. Editorial Planetaria, España.

Corbera, E. (2016). *Creencias conscientes: El camino a la libertad emocional*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5EG-bOSoyl5I>

Pérez, Cristina. (2013). *La libertad emocional*.

Salmuri, F. (2012). *Libertad Emocional*. Editorial Paidós Ibérica, España.



Einstein valoraba profundamente la importancia de hacer preguntas; decía que si tuviera una hora para resolver un problema y su vida dependiera de ello, pasaría los primeros 45 minutos pensando la pregunta adecuada qué cuestionarse. La premisa de Einstein es igualmente válida para la cotidianidad, solo que con frecuencia dedicamos muy poco o nada de tiempo a plantearnos las preguntas básicas de la vida.

James E. Ryan, decano de la Escuela de Educación de Harvard, pensó que lo mejor que les podía decir a sus alumnos el día de su graduación era precisamente esto: háganse preguntas. Su discurso se tornó viral y dio pie al libro que se titula *Wait, What?*, cuyas principales ideas te comparto en esta entrega.

Ryan afirma que hay cinco preguntas esenciales en la vida que debes plantearte y también escuchar cuando la gente las haga, incluso disfrazadas. Se trata de cuestionamientos sencillos que serán muy útiles en todo contexto, tanto para una mañana de martes, como para decidir qué hacer con tu vida. Te darán claridad, curiosidad, valor, compasión y sabiduría.

A continuación las cinco preguntas:

1. “Espera, ¿qué?” Estas dos palabras sirven para ir a la raíz de las cosas, aclarar o entender lo que te dicen. También sirven para tomarte unos segundos antes de reaccionar o de emitir un juicio. Es usual que digamos que estamos o no de acuerdo con alguien o con una idea, sin antes haber hecho el esfuerzo de entender el punto a fondo. Al mismo tiempo, al plantear esta

interrogante, quien habla tiene la oportunidad de repensar lo expuesto. Y claro, antes que discutir siempre será mejor aclarar la situación con la pregunta.

2. “¿Me pregunto?”, que puede completarse con: “¿por qué?” o con “¿... si?”. Esta simple pregunta es el corazón de la curiosidad y la clave para detonar historias, conversaciones profundas, ideas, resolver misterios o descubrir cosas. Mantener viva la curiosidad no solo te mantiene actualizado y joven, sino que te abre medios para desarrollarte, así como para mejorar el mundo -o al menos tu pequeño rincón.

3. “¿Podríamos al menos...?” Esencial en cualquier proyecto, esta pregunta se ubica en el corazón del progreso, da pie al inicio, ayuda a desatar situaciones y a abordar deseos cuando sabes que el viaje será largo o no hay certeza de las cosas. Decir: “¿Podríamos al menos estar de acuerdo con?”, ayuda a encontrar un terreno en común y a consensuar relaciones, negocios, matrimonios, política o amistades.

4. “¿Cómo puedo ayudar?” Esta pregunta es la base de toda buena relación; envía la señal de que la persona o la situación te importa. Genera empatía y simpatía de inmediato, sin que el otro se sienta incapaz o menos. Es muy útil plantearla a amigos y a colegas, en la familia, en especial, a los niños; conlleva respeto, sencillez y calidez. Finalmente, es como a ti te

gustaría que otros te ofrecieran su ayuda.

5. “¿Qué es lo que en realidad importa?” Esta pregunta te obliga a ir al corazón de las cosas, ya sea en la vida personal, el trabajo o en tiempo que dedicas a tu familia y a tus amigos. Te ayuda a enfocarte y a separar lo trivial de lo fundamental. Imagina que en tu funeral alguien pronunciara algunas palabras, ¿te gustaría que hablara sobre lo mucho que trabajaste, los coches que tuviste o la cantidad de ejercicio que hacías? Plántate con frecuencia esta cuestión, para aclarar lo que quieres dejar en el corazón de tu familia y tus amigos, o bien, en las personas que te conocieron. Es decir, enfócate en lo que en realidad es importante.

Te invito a ponerlas en práctica.

5 LAS PREGUNTAS ESENCIALES DE LA VIDA



Por: **Gabriela Vargas** / Agencia Reforma

Primera asesora de imagen en México; especializada en superación en el trabajo, comunicación, imagen, autoestima y mujer / @gaby_vargas



REGALOS NAVIDEÑOS



Por: **Lic. Andrés Carrillo**

Mercadólogo especializado en marketing digital
[linkedin.com/in/andrescarrillop](https://www.linkedin.com/in/andrescarrillop)

Llegaron de nuevo las posadas, los tamales y los nervios por conseguir el regalo perfecto para el jefe, amigos, hermanos y hasta compañeros de cubículo; para que superes el stress Stratega te trae tres opciones con las que te podrás lucir en estas fiestas.

Essential phone

Si el presupuesto para el regalo no es un problema considera el nuevo Essential Phone, un smartphone único de uno de los creadores originales de Android que con un diseño único se propone como uno de los teléfonos más innovadores de este año. El Essential Phone cuenta con un cuerpo de titanio, cerámica y Gorilla Glass 5 protegiéndolo de caídas accidentales y rayaduras, además de una pantalla de 5.7" que se curva alrededor de la cámara frontal de una manera única. Además esta terminal tomará fotos únicas con dos cámaras traseras de 13 MP, una a color y otra monocromática y te permitirá añadir accesorios como la cámara 360° más pequeña del mundo y más que se irán anunciando en meses futuros.

URL: www.essential.com

Precio: 699 USD



Zolo, Liberty+

El audio personal es algo en lo que no pensamos tanto, si podemos usaremos los audífonos incluidos con el celular o laptop. Sin embargo, existen nuevas propuestas que nos harán repensar cómo debemos escuchar música o hacer llamadas. Zolo, una empresa respaldada por el productor de baterías Anker presentó los Liberty+, audífonos completamente inalámbricos que ofrecen más de 48 horas

de batería, gracias a su estuche que les proporciona carga mientras no los usas, bluetooth 5.0, una antena LDS para una conexión segura con audio ininterrumpido y drivers de 6mm de grafeno en un diseño muy atractivo y moderno. Además, los Liberty+ te mantendrán conectado con sus micrófonos para hacer llamadas o hablar con Siri o Alexa mientras se protegen de agua y sudor con su certificación IPX5 y nano cobertura para evitar cualquier filtración, una increíble opción para los amantes de la música que deben mantenerse en movimiento.

URL: zoloaudio.com

Precio: Desde 99USD

Fizzics Waytap

¿La persona en la que estás pensando es amante de la cerveza?, si es así el regalo perfecto es el Fizzics; sistema portátil de servido de cerveza tipo bar que a base de baterías te permitirá sacar el mayor provecho de tu bebida desde botellas regulares hasta contenedores tipo Growler de 64oz. El sistema Fizzics usa tecnología de fluidos y sonido para mejorar la textura, sabor, aroma y espuma uniforme de cualquier tipo de cerveza en un diseño de estilo profesional, muy resistente y fácil de limpiar, esto sin necesidad de agregar CO2, cartuchos externos de gas o cualquier otro insumo o accesorio. Un regalo obligado para ser el favorito desde estas posadas, hasta las siguientes fiestas.

URL: www.fizzics.com/

Precio: 169.99 USD



europartners
GROUP



REGIOS MOVIENDO AL MUNDO

Celebramos 15 años con 33 oficinas propias en más de 11 países, colaborando al éxito de nuestros clientes mediante la innovación en soluciones de transporte de carga a la medida, con una sola visión: **hacer que tus sueños globales se hagan realidad.**



Europartners ha sido reconocido por 9 años consecutivos como uno de los **MEJORES LUGARES** para trabajar en México, según la metodología Top Companies.

Como cliente te acompañamos para llevar tus productos al país que te imagines; como proveedor llevamos tus soluciones a otras fronteras para que sigas creciendo y, como equipo, te impulsamos para relacionarte con otras culturas.

Somos líderes y desarrollamos más líderes, esto incentiva a cada integrante a ser una mejor persona, a mejorar en el rol familiar, convertirse en mejores ciudadanos y todo esto contribuye a mejorar nuestro mundo. Tenemos una estructura lo más plana posible, organizada en unidades de negocio celulares donde lo más importante es desarrollar más líderes. Nuestro compromiso con el rápido crecimiento orgánico es lograr la globalización mediante el desarrollo de los talentos, siempre llevando la filosofía y cultura organizacional a donde llevemos la marca. Un importante éxito fue abrir

oficinas en Alemania y convertirnos en una de las pocas empresas mexicanas en este país, esto nos ha llevado a hacer un excelente match con la cultura y contar con oficinas en Frankfurt, Hamburgo, Munich y Stuttgart.

Vivimos con la predisposición a retarnos a buscar cómo sí se pueden hacer las cosas. Promovemos un aprendizaje constante, en el que preguntar, escuchar, pedir retroalimentación y buscar la causa raíz que derive en la inteligencia colectiva para encontrar soluciones y construir sobre ideas. Hace más de 9 años establecimos un nuevo estándar en la industria de cotizar en menos de 29 minutos. Hoy reconocemos primero a nuestro equipo por ponerse la camiseta Europartners y por su compromiso para hacer que las cosas sucedan; a nuestros proveedores por respaldarnos con sus servicios y a nuestros clientes por su confianza y retroalimentación para seguir creciendo.

europartners
GROUP



SERVICIO
CRÍTICO
24/7

SOLUCIONES DE CARGA DESDE Y HACIA CUALQUIER PARTE DEL MUNDO



AÉREO



MARÍTIMO



TERRESTRE

EXPORTACIÓN | IMPORTACIÓN | CARGA CRÍTICA | HAND CARRY | AIR CHARTER | CARGA PROYECTO



RESPUESTA
29 MINUTOS

01 800 888 EURO

info@europartners.com.mx

critical.cargo@europartners.com.mx

f /EuropartnersLogistics | @logisticsEP | in /europartners | www.europartners.com.mx



LA LOMA

weddings & events

Sin duda, el **mejor Salón** de eventos

Circuito La Loma # 301, Fracc. La Loma Residencial & Club de Golf, San Luis Potosí, S.L.P.

Informes y reservaciones: 351 14 49 / georginac@salonlaloma.golf



[lalomaweddingsandevents](#)



[lalomaweddingsandevents](#)



[salonlaloma.golf](#)